



PLAN DE DESARROLLO 2021-2027

FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS DURANGO





**UJED**

Universidad Juárez  
del Estado de Durango

**PLAN DE DESARROLLO  
FACULTAD DE CIENCIAS  
QUÍMICAS -DGO  
2021-2027**

**“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”**

**D.C. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO BRETADO**

**Durango, Dgo. mayo de 2022**

## **DIRECTORIO**

**M.A. Rubén Solís Ríos**

Rector

**M.C. Julio Gerardo Lozoya Vélez**

Secretario General

**M.D.F. Fortunato Rodríguez Acosta**

Tesorero

**M.A. Edla Elena Wallander García**

Contralora General

**Dr. José Othón Huerta Herrera**

Subsecretario General Académico

**M.A.F. María Lizett Valles Frayre**

Subsecretaria General Administrativa

**M.F. Víctor Manuel Aguilar Barraza**

Director de Desarrollo y Gestión de Recursos Humanos

**M.D. Alma Isela Cardoza Pacheco**

Directora de Servicios Escolares

**Dr. Jaime Fernández Escárzaga**

Director Institucional de Posgrado e Investigación

**Dr. Enrique García Carranza**

Abogado General

**M.C. Osvaldo García Saucedo**

Director de Planeación Institucional

## **FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**



### **ADMINISTRACIÓN 2021-2027**

**D.C. Miguel Ángel Escobedo Bretado**

Director

**D.C. Carlos Antonio Alba Fierro**

Secretario Académico

**M.A. Alejandra Muñoz González**

Secretaria Administrativa

**D.C. Sara Alejandra Zavala Betancourt**

Jefa de la División de Estudios de Posgrado

**D.C. Diana Barraza Jiménez**

Jefa de Carrera de Ingeniería en Ciencias de Materiales

**D.C. Estela Frías Zepeda**

Jefa de Carrera de Químico Farmacéutico Biólogo

**D.C. Francisco Javier Ríos Fránquez**

Jefe de Carrera de Químico Biotecnólogo

## TABLA DE CONTENIDO

<b>Presentación.....</b>	<b>7</b>
<b>Fundamentación.....</b>	<b>9</b>
<b>I. Marco Contextual de la Educación Superior .....</b>	<b>12</b>
Contexto Internacional .....	12
Contexto Nacional.....	17
Contexto Regional .....	27
<b>Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Químicas.....</b>	<b>35</b>
<b>II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa.....</b>	<b>40</b>
Calidad Educativa .....	40
Cobertura.....	40
Calidad Académica .....	41
Movilidad Estudiantil.....	45
Movilidad Académica .....	45
Recomendaciones de Organismos de Acreditación de COPAES ....	45
<b>III. Diagnóstico Situacional.....</b>	<b>48</b>
Contexto Interno.....	49
Fortalezas.....	50
Debilidades .....	51
Oportunidades .....	53
Amenazas.....	55
<b>IV. Filosofía de la Unidad Académica .....</b>	<b>57</b>
Misión .....	57

Visión 2027 .....	57
Valores Institucionales.....	57
<b>V. Ejes Rectores .....</b>	<b>59</b>
EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA.....	60
EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO .....	61
EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO.....	62
EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA.....	64
EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN.....	65
EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA .....	66
<b>V. Políticas Institucionales .....</b>	<b>68</b>
<b>VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales .....</b>	<b>76</b>
<b>VII. Evaluación y Seguimiento .....</b>	<b>110</b>
CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD FCQ-DGO 2021 – 2027 .....	110
<b>VIII. Metodología y Construcción .....</b>	<b>112</b>
<b>Bibliografía.....</b>	<b>115</b>

## Presentación



La globalización y los cambios tecnológicos nos han transformado en una sociedad cada vez más compleja. Por ello, es importante que los rápidos cambios que sufre nuestro mundo, se vean acompañados por cambios ágiles y certeros en las instituciones que se responsabilizan de la educación y transmisión del conocimiento, ya que tenemos una fuerte responsabilidad con la formación de personas que puedan garantizar un futuro de calidad a las generaciones venideras.

En este contexto y con la firme convicción de tener una herramienta de gestión que busque promover el desarrollo de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Químicas (FCQ), nos hemos dado a la tarea de trabajar colegiadamente para elaborar el Plan de Desarrollo de nuestra Unidad Académica. Y para dar cumplimiento con la Ley Orgánica, artículo 49 fracción



II; y al Artículo 12 del Reglamento de Planeación y Evaluación Institucional de la Universidad Juárez del Estado de Durango.

El presente Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas (PDFCQ-DGO) tiene como punto de partida la situación actual de la Facultad de Ciencias Químicas, integrada por 78 Profesores, 43 Administrativos y 708 Alumnos, quienes, sumados al proyecto de consolidación y mejora continua de nuestra facultad, fueron partícipes en la generación de los lineamientos que marcarán el desarrollo de nuestra unidad académica para los próximos 6 años. Si bien, el PDFCQ-DGO está alineado al Plan de Desarrollo de la UJED 2018-2024, se da continuidad hasta el 2027. Con él se busca, en primer lugar, formar profesionistas en las ciencias de la química, integrales y con una consciencia de responsabilidad social y medioambiental. En segundo lugar, se pretende contribuir con el desarrollo económico y social de la región y del país, mediante una vinculación efectiva con los sectores público y privado, que coadyuven al crecimiento de la Institución, de Durango y México. Así pues, el PDFCQ-DGO nos permitirá establecer proyectos específicos con las estrategias a seguir para lograr nuestros objetivos y metas planteadas a corto, mediano y largo plazo.

Para que el PDFCQ-DGO se convierta en realidad, es necesario que sumemos nuestras voluntades, nuestros esfuerzos y nuestras capacidades, ya que solo juntos podremos lograr la verdadera consolidación de nuestra Facultad.

**“SOMOS UJED”**

**D.C. MIGUEL ÁNGEL ESCOBEDO BRETADO**

**DIRECTOR**



## Fundamentación

Teniendo en cuenta que la sociedad actual se encuentra inmersa en una dinámica acelerada y cambiante, los líderes de cualquier tipo de organización deben estar preparados para brindar respuesta inmediata a la solución de problemas. Reconocer que ante tanta fluctuación las instituciones pueden verse en escenarios inesperados, abre la necesidad de desarrollar planes que permitan anticiparse a los cambios y enfrentarlos, o convertirse en el protagonista generador de nuevos paradigmas. Las instituciones educativas no son ajenas a esta situación de incertidumbre, más aún en la tarea que le confiere ante el mundo: la construcción de ciudadanos felices, pacíficos y responsables con el desarrollo de la sociedad en aspectos humanos, económicos, tecnológicos y científicos. En consonancia la elaboración de un Plan de Desarrollo Institucional es un tema que requiere atención, pues de ella se desprende toda acción que se ejerza en nuestra Institución y sus resultados están reflejados en lo que serán los ciudadanos del mañana.

La planeación se convierte en una herramienta necesaria para que una Institución tenga rumbo y sus acciones emprendidas le conduzcan a la generación y logro de resultados. Por lo anterior, su importancia radica en que se propicia el desarrollo institucional a través de la optimización de recursos; reduce los niveles de incertidumbre y riesgos futuros; evalúa todos los escenarios posibles, por lo que prepara para enfrentar cualquier situación; establece un sistema racional para la toma de decisiones; provisiona de herramientas necesarias para el buen funcionamiento; disminuye la improvisación y promueve la eficiencia; permite realizar un mejor control por medio de indicadores definidos; propicia un clima organizacional saludable para todos los integrantes de la Institución, en cuanto los esfuerzos se dirigen hacia los objetivos misionales (Galindo & Martínez, 2012) que nos permitan llegar hacia la Universidad que queremos.

### Antecedentes

La Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), es la heredera de la tradición educativa jesuita en el norte de la Nueva España, más de 160 años respaldan el hecho de ser la Máxima Casa de Estudios en el Estado. Nuestro viejo caserón ha sido testigo de la historia e impactos que ésta ha generado en el Valle

del Guadiana, como resultado de ésta nuestro querido edificio central ha albergado al Colegio Jesuita, al Seminario Mayor, al Colegio Civil, al Instituto Juárez y el 21 de marzo de 1957 se escuchó el último toque de campana para recibir al Director del Instituto Juárez y dar paso al primer Rector de nuestra Universidad.

De manera formal el Lic. Francisco González de la Vega, Gobernador Constitucional del Estado, mediante el Decreto Número 101 publicado en el Periódico Oficial (No. 24, tomo CXVII de fecha 24 de marzo de 1957), formaliza el establecimiento de la corporación pública denominada Universidad Juárez del Estado de Durango, con plena capacidad jurídica para impartir la enseñanza universitaria y las que le corresponden a ésta Institución.

Muchos años después y en un acontecimiento poco grato para la vida de la Universidad, la LXVI Legislatura reforma la Ley Orgánica de nuestra Institución, mediante el Decreto 539, se publica dicho ordenamiento legal, y en su capítulo I, artículo 1, se dice que: “La Universidad Juárez del Estado de Durango, que en el articulado siguiente de esta Ley se denominará la Universidad, es una Institución de Educación Superior, autónoma en su régimen interno. La autonomía de la Universidad comprende: I. La elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y en su fracción VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de ésta ley.

En el caso del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2024, en el Capítulo Tercero de la Junta Directiva, Artículo 30, establece las atribuciones de ésta, entre las que se encuentran: “Conocer, y en su caso aprobar, el PDI que formule el Rector para la Institución en su conjunto para ejercerse durante el período de su mandato (fracción X).

Y en el Artículo 33 que establece las atribuciones del Rector: “Presentar ante la Junta Directiva, en un plazo no mayor de seis meses a partir del inicio de su gestión, el Plan de Desarrollo Institucional a ejercer durante el período de su mandato” (fracción I).

Si bien es cierto que somos una Institución autónoma, entendida la autonomía,

Artículo 1, fracción I. Como la capacidad para la elaboración de sus reglamentos, estatutos y normatividad interna para su organización y funcionamiento; y VII. Cualquier otra competencia o acto jurídico necesarios para el adecuado cumplimiento de las funciones y sus fines establecidos en los artículos 2 y 3 de esta Ley.

No obstante lo anterior, en el proceso de planeación participativa que llevó a cabo para la construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, la UJED reconoce el marco jurídico que da soporte a la planeación participativa, plasmado en la Constitución Política Mexicana la cual establece que en México, se implementará un sistema de planeación democrático y deliberativo, cuya instrumentación convoca a la participación de los sectores público, social y privado, a fin de garantizar la democracia como un sistema de vida, fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural.

En lo que toca al contexto local, la Ley de Planeación del Estado de Durango en su Artículo 3 establece que: "Se entiende por Planeación Estatal del Desarrollo, la ordenación racional y sistemática de acciones... y su ejercicio tendrá por objeto: I.- Transformar racional y progresivamente los recursos de acción del desarrollo económico y social...II.- Asegurar la participación activa de la sociedad duranguense... para fortalecer la democracia como sistema de vida. Fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural de la población duranguense.

De ahí que sobre las bases normativas antes expuestas, se presenta a la comunidad universitaria un Plan de Desarrollo Institucional, elaborado a partir de un proceso de planeación participativo, que escuchó las voces de la comunidad, la sociedad civil organizada, el sector empresarial y productivo, lo que permitió establecer con claridad las políticas para el desarrollo académico, de investigación, de la extensión y difusión de los servicios y de la cultura, que nos permitirá transitar hacia la Universidad que todos queremos, porque somos UJED.

## I. Marco Contextual de la Educación Superior

### Contexto Internacional

La educación superior en el mundo está en un ámbito de profundas transformaciones, con repercusiones en los planos económico, social, político y cultural. Muchos países están reformando sus sistemas educativos porque avizoran que lo que suceda hoy en las aulas marcará la trayectoria de su futuro (Tuirán, 2019)

Organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el Banco Mundial (BM), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el Instituto de Educación Superior de América Latina y el Caribe (IESLAC), entre otras organizaciones han impulsado desde hace tiempo la discusión sobre el presente y el futuro de la educación superior. Se han redactado decenas de documentos, pronunciamientos, posicionamientos, declaraciones, recomendaciones de políticas y acciones, sugerencias reformadoras, sobre los sistemas nacionales de educación superior. Estos discursos han configurado en algunas medidas, el clima político y de políticas públicas de la educación superior en diversas regiones, con impactos y profundidades distintas (Acosta, 2014).

Entre los diferentes pronunciamientos se han enfatizado mejoras en la equidad y en el acceso a la educación superior, como mecanismos para ampliar las oportunidades de formación de los sectores de ingresos y orígenes sociales bajos, se han lanzado propuestas para ligar decididamente el posgrado con la investigación en regiones como América Latina para incrementar la innovación científica y tecnológica, y convertir a la ciencia y a la tecnología en instrumentos para el desarrollo y el crecimiento económico de la región, han recomendado un financiamiento adecuado hacia las instituciones de educación superior, a la vez que un mejoramiento en la gestión y gobernanza de las instituciones públicas y una mejor administración de los sistemas de educación superior. La UNESCO, desde 2008, ha insistido en la necesidad de hacer efectivo el carácter de bien público de la educación superior, mejorando la calidad, la equidad y las posibilidades del desarrollo sostenible de los países en vías de desarrollo.

No es fácil, sin embargo, identificar con claridad en qué tipo de futuro se está pensando internacionalmente para la educación superior. Se entiende que ésta requiere de varios atributos y valores (calidad, eficiencia, pertinencia social, vinculación, innovación, equidad, cobertura), y que desarrolla varias funciones “manifiestas” y “latentes”, la formación de capital humano intelectual y tecnológico, movilidad social, sentidos de pertenencia e identidad, fortalecimiento de la cohesión social, se cree que incrementar la cobertura y hacerlo con calidad y financiamiento suficiente permitirá mejorar automáticamente los escenarios del futuro educativo. Sin embargo, no es claro que esas intenciones y deseos se puedan cumplir con la permanencia de las condiciones actuales. Si vemos el pasado reciente, algunos rasgos de esos escenarios ya están aquí: tenemos territorios de la educación superior donde el acceso es aceptable, junto a zonas sociales donde los déficits son inaceptables. Tenemos programas, individuos, grupos de investigación reconocidos y prestigiados, junto a establecimientos, estudiantes, programas y profesores que reproducen sistemáticamente las desigualdades preexistentes. La desigualdad del pasado y del presente tiende a reproducirse y perpetuarse en el futuro (Acosta, 2014).

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) ha conjugado en una labor inmensa, invaluable e inédita, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, que es el resultado de lo que seguramente es el proceso de consulta más inclusivo de la historia de las Naciones Unidas y que incorpora una cantidad considerable de aportaciones procedentes de todos los sectores de la sociedad, todos los agentes de la comunidad internacional y todas las regiones del mundo, todos los Estados Miembros, la totalidad del sistema de las Naciones Unidas, personas expertas un amplio espectro de representantes de la sociedad civil y el sector privado han participado en su construcción. Ante todo, es un compromiso intergubernamental y un “plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad”. Incluye 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS, 2017), que “son de carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental”; y reflejan la dimensión y ambición de la nueva Agenda Universal. Millones de personas de todos los rincones del planeta, se han comprometido con esta vasta agenda para afrontar una serie de inquietudes universalmente compartidas y para promover el bien común.

Dentro de los ODS, la educación ocupa un lugar central en la consecución de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. En un amplio ámbito de acción, la

educación figura como un objetivo en sí mismo (ODS 2017) desglosado en 7 metas y 3 medios de implementación.

Principios fundamentales de la educación dentro de los ODS de la agenda 2030:

1. La Educación es un derecho fundamental y habilitador. Para lograr este derecho, los países deben garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad, sin dejar a nadie atrás. La educación ha de aspirar a la plena realización de la personalidad humana y promover el entendimiento mutuo, la tolerancia, la concordia y la paz.
2. La educación es un bien público. El Estado es el principal responsable de la protección, el respeto y el cumplimiento del derecho a la educación. Dado que es una tarea compartida por el conjunto de la sociedad, la educación precisa de un proceso inclusivo de formulación y aplicación de políticas públicas. De ahí que tanto la sociedad civil como las y los docentes y educadores, el sector privado, las comunidades, las familias, los jóvenes y los niños, desempeñen por igual un papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad. El papel de los Estados es esencial a la hora de establecer los parámetros y regular las normativas.
3. La igualdad de género está íntimamente ligada al derecho a la educación para todos. El logro de la igualdad de género precisa de un enfoque basado en los derechos que garantice que niños, niñas, hombres y mujeres tengan acceso a las diferentes etapas educativas y las completen y, además, se vean empoderados por igual durante el proceso educativo y como resultado del mismo.

Sin embargo, la educación como eje central de la agenda, no se circunscribe solamente a este objetivo 4, se evoca explícitamente en metas de los otros ODS y además se relacionan con casi todos los objetivos una manera u otra como a continuación se describe: ODS Salud y bienestar, meta 3.7; ODS Igualdad de género, meta 5.6; ODS Trabajo decente y crecimiento económico, meta 8.6; ODS Producción y consumo responsables, meta 12.8; ODS Acción por el clima, meta 13.3. Asimismo, el Financiamiento de la Agenda 2030 es un punto fundamental para el desarrollo de la Agenda 2030 son los recursos necesarios para el financiamiento de la traducción e implementación de líneas de acción que

lleven al cumplimiento de los compromisos de los ODS. No sólo se requerirá un nivel más elevado de financiación continua, sino además un uso más eficiente y equitativo de estos fondos. Como se indica en el Marco de Acción de Educación 2030, los recursos nacionales siguen siendo la fuente principal de financiación de la educación. Por lo tanto, los gobiernos se deben comprometer claramente a proporcionar una financiación equitativa acorde con las prioridades, necesidades y capacidades nacionales de educación para avanzar en la realización progresiva del derecho a la educación. Para aumentar y mejorar la financiación nacional para la educación, los países tendrán que:

- Aumentar la financiación pública para la educación y aumentar la proporción del presupuesto nacional asignado a la educación. Los indicadores de referencia internacionales recomiendan la asignación de un 15-20% del gasto público a la educación y un 4 – 6 % del PIB.
- Aumentar la eficiencia y la rendición de cuentas: mientras que la financiación nacional para la educación debe incrementarse, es necesario utilizar más eficientemente los recursos existentes. Mejorar la gobernanza y la rendición de cuentas puede aumentar la eficiencia y hacer más eficaz el uso de los recursos existentes.
- Dar prioridad a los más necesitados: por último, los recursos asignados a la educación deben ser utilizados de manera más equitativa. Los niños, jóvenes y adultos desfavorecidos, así como las mujeres y niñas y las personas en las zonas marginadas y más vulnerables, así como afectadas en alguna zona o región de un conflicto, por lo general tienen las mayores necesidades de educación y por lo tanto la financiación debe dirigirse a ellos.

### **Calidad de la educación, equidad, pertinencia, cobertura e innovación.**

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (ONU, 2012), se confirmó la importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones, a saber, económica, social y ambiental. La ciencia, la tecnología y la innovación encierran un gran potencial para cambiar la situación socioeconómica de los países en desarrollo y los de economía en transición. En las ciencias se fundamentan todas las innovaciones tecnológicas y soluciones de ingeniería necesarias para afrontar retos como el crecimiento ecológico y el empleo, la degradación y la restauración del medio ambiente, la adaptación al



cambio climático, las enfermedades existentes y en ciernes, los desastres naturales y las necesidades de energía.

La UNESCO intenta favorecer la aparición de sociedades del conocimiento que sean equitativas, inclusivas, abiertas y participativas, que defiendan los valores enunciados en su Constitución y que estén basadas en estos cuatro principios fundamentales:

- La libertad de expresión, que se aplica a los medios de comunicación de tipo tradicional, contemporáneo y nuevo, incluida Internet;
- El acceso a una educación de calidad para todos;
- El respeto de la diversidad cultural y lingüística;
- El acceso universal a la información y al conocimiento, especialmente en el ámbito público.

Durante los primeros cuatro años de la estrategia se concederá prioridad a los tres subsectores siguientes: alfabetización, enseñanza y formación técnica y profesional (EFTP) y enseñanza superior, que son ámbitos que revisten gran interés para los Estados Miembros en los que la UNESCO posee una considerable ventaja comparativa.

### **Educación Superior en América Latina y el Caribe**

Las Conferencias Regionales de Educación Superior (CRES) son expresiones de análisis y revisión de la situación de este nivel educativo en Latinoamérica y el Caribe. Desde 1996 la CRES reconoce “la etapa histórica caracterizada por la emergencia de un nuevo paradigma basado en el poder del conocimiento y el manejo adecuado de la información” y organiza un sistema de referentes teóricos expresados en la pertinencia, la calidad, la gestión, el financiamiento, el conocimiento, las nuevas tecnologías de información y la cooperación internacional. Estos temas sustentan el discurso social de la educación superior desde el paradigma del desarrollo humano sostenible, a fin de transformar significativamente el sistema y de formar “ciudadanos capaces de construir una sociedad más justa, basada en la solidaridad y el respeto de los derechos humanos”.

Es imperioso e indispensable que hoy nuestras instituciones de educación superior se comprometan activamente con la transformación social, cultural, política, artística, económica y tecnológica construyendo ambientes democráticos de

*Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas Durango 2021-2027*

aprendizaje, donde se desenvuelvan las manifestaciones vitales de la personalidad y se expresen sin límites las creaciones artísticas, científicas y tecnológicas.

Las Instituciones de ES deben establecer vínculos más estrechos con los contextos a los que pertenecen, de forma tal que sean más pertinentes y responsables con la sociedad. Deben participar del avance social, de la generación de riqueza, de una cultura de paz, de integración y de identificación social, de lucha contra el hambre y la pobreza, del crecimiento de las identidades. Así mismo, debe ser proactiva en la prevención del cambio climático y de la crisis energética.

Estos amplios y exigentes desafíos hacen que las instituciones de ES se conviertan en organizaciones estratégicas para el desarrollo de los países, específicamente de ALC. De allí, se derivan cuatro desafíos:

- 1.- Transformarse en motores de promoción y movilidad social;
- 2.- Responder a las nuevas exigencias que las globalizaciones imponen a los países en vías de desarrollo, para generar una capacidad propia de producción científica y tecnológica;
- 3.- Conectarse e integrarse mejor con sus propias sociedades;
- 4.- Consolidar el desarrollo de una ciudadanía responsable con los compromisos sociales, con la sostenibilidad y con la construcción de mejores sociedades, más justas, equitativas, pacíficas, fundamentadas en los valores humanos y de convivencia democrática.

### **Contexto Nacional**

Como ha estado sucediendo en otras latitudes, la educación superior en México comenzó a adentrarse en el siglo XXI bajo una dinámica de profundos cambios. La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, las vidas académicas de las instituciones profundizan su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido (Tuirán, 2019).

Estos cambios generan enormes expectativas y seguramente, de consolidarse, tendrán efectos observables y duraderos en el entorno económico y social. La formación de técnicos, profesionales y científicos cada vez más competentes, la producción del conocimiento y la generación de innovaciones son

contribuciones que la sociedad espera de sus instituciones educativas. Una educación superior pertinente y de calidad no sólo es una aspiración legítima, sino una condición fundamental para impulsar el desarrollo del país, fortalecer la ciudadanía, mejorar la competitividad y lograr una inserción ventajosa en la economía basada en el conocimiento.

Si bien muchos avances son notorios, también persisten grandes rezagos, desigualdades e inercias. Algunos indicadores muestran los rezagos de México en el ámbito mundial: si bien la economía de México es la decimoquinta en el mundo y la segunda en América Latina, el PIB per cápita (dólares) es de 8,329, equivalente a 7.5 veces por abajo del de Estados Unidos (63,206) y por debajo de países de nuestra región como Uruguay (15,438), Chile (13,231) Panamá (12,509), Costa Rica (12,140) y Argentina (8,579) (Banco Mundial, 2020). Sin embargo, en 2020, la tasa de cobertura de educación superior se posicionó en el lugar 81 (WEF, 2018). Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 nuestro país ocupó el primer lugar en desigualdad en el ingreso de las personas entre los países miembros. En 2014 nos ubicamos en el tercer lugar, de un total de 18 naciones de América Latina con mayor porcentaje de población en situación de pobreza (CEPAL, 2018). En 2016, este indicador alcanzó 43.6% de la población (7.6% en pobreza extrema) (CONEVAL, 2018). Pese a que se ha ampliado el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), México ocupa el lugar 82 en el mundo en cuanto a acceso a Internet en las escuelas. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en 2016 sólo 47% de los hogares tenían conexión, con grandes brechas entre los estados: 75.5% en la Ciudad de México y 13.3% en los estados de Chiapas y Oaxaca (INEGI, 2016). El promedio de grados de escolaridad de la población de 15 años y más, no obstante, su incremento gradual, en 2015 alcanzó solamente 9.2, cifra equivalente a la educación básica. Con el ritmo observado de ampliación de la escolaridad, se necesitarán muchos años para alcanzar el nivel educativo que tenían en 2014 los siguientes países de la OCDE: alrededor de 30 años para lograr la escolaridad media de Estados Unidos, Alemania y Canadá (13 grados); 21 años la de la República de Corea (12 grados); tres años la de Chile y España (10 grados) (INEE, 2016). La proporción de la población adulta con educación superior —indicador relevante de las sociedades del conocimiento— muestra el rezago de México respecto a otros países: en 2015, solamente 16% de la

población mexicana entre 25 y 64 años contaba con estudios superiores, mientras que el promedio de los países miembros de la OCDE era de 36% (Canadá tenía 55% y Estados Unidos 45%)(OCDE, 2016).

Además, en México sólo 1% de la población cuenta con estudios de maestría, que representa un nivel sumamente bajo respecto al promedio de los miembros de la OCDE que es de 12%. En ambas métricas, México se ubica en el último lugar (OCDE, 2016). Nuestro país ocupa el lugar 13 entre los miembros de la OCDE, respecto al número de alumnos cursando estudios de doctorado registrados en el país, ya que México sólo tiene 36 alumnos de doctorado por cada 100 mil habitantes mayores de 14 años, lo que nos posiciona en el último lugar entre los miembros de la OCDE (UNESCO, 2018).

Otro indicador que revela rezago, con énfasis en la inequidad de género, es el número de jóvenes entre 15 y 29 años que no estudian ni trabajan: 9% de los hombres y 35% de mujeres frente a 12% de los hombres y 17% de las mujeres en los países miembros de la OCDE (OCDE, 2016). Ante el fenómeno de expansión de la educación superior en el mundo, México tiene un bajo nivel de cobertura de educación superior que no favorece el desarrollo y el bienestar de la población.

Actualmente nuestro país tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de la media de América Latina y el Caribe (48.4%). Otros países de la región han superado el 50%: Costa Rica (54.0%), Uruguay (55.6%), Colombia (58.7%), Argentina (85.7%) y Chile (90.3%)(UNESCO, 2018). En materia de ciencia y tecnología, se estima que en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó 0.53% del PIB. Para ese mismo año el promedio del GIDE en los países de la OCDE fue de 1.99%, lo que significa que otros países invirtieron un porcentaje mucho mayor: Israel (4.27%), República de Corea (4.23%), Japón (3.28%), Suecia (3.26%), Finlandia (2.9%) Estados Unidos (2.79%) y Canadá (1.62%). Si bien México se encuentra por encima del promedio de América Latina (0.34%), aún está abajo de Brasil (1.17%), Argentina (0.59%) y Costa Rica (0.58%) (UNESCO, 2018).

Sin embargo, se han conseguido avances notables por lo que se refiere al aumento del logro educativo en los niveles de educación superior en México, y durante los últimos 16 años la proporción de adultos jóvenes que han finalizado la educación superior pasó del 17% al 23%. Si se mantienen los patrones actuales,

se prevé que el 26% de los jóvenes mexicanos obtengan un título de educación superior en algún momento de su vida (OCDE, 2017). Actualmente más de medio millón de egresados de educación superior entran cada año en el mercado laboral.

Para avanzar hacia una mejor educación es necesario atender todos estos rezagos históricos, pero, además, construir una ruta hacia un nuevo proyecto global de nación caracterizado por una mayor equidad en las oportunidades para ejercer el derecho a la educación de buena calidad.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. El papel que cumplen las universidades e IES en el desarrollo económico y social de los países tendrá que reforzarse para contribuir al alcance de las metas establecidas en la Agenda 2030 (ANUIES, 2018).

La ANUIES se focalizó en elaborar una propuesta para la mejora estructural de la educación superior con la participación de todas las instituciones asociadas, lo que nos permitirá continuar con la tradición de diseñar y concertar nuevas políticas públicas con las autoridades educativas federales y estatales, con diversos actores políticos y con la sociedad en general, mediante el documento: Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México, el cual considera cinco ejes de transformación:

1. Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior.
2. Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3. Mejora continua de la calidad de la educación superior.
4. Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5. Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

Desde la perspectiva de la ANUIES, la mejora de la gobernanza del sistema implica diversos procesos, entre ellos:

- La construcción del sistema de educación superior con 32 sistemas estatales.
- La revisión y adecuación del marco normativo.

- Una mayor coordinación y corresponsabilidad de los tres órdenes de gobierno, las IES y la sociedad organizada.
- Una mayor colaboración y complementariedad entre las IES para generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil y docente, así como el intercambio académico.

### **Cobertura Nacional de Educación Superior**

En los últimos años, la cobertura de educación superior en México se ha expandido de manera considerable, aunque todavía es significativamente baja frente a los estándares internacionales, insuficiente e inequitativa para atender las necesidades educativas de millones de jóvenes. En los últimos 17 años se han incorporado a las aulas poco más de dos millones de estudiantes en los niveles de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura, lo que ha permitido alcanzar una matrícula de poco más de 4.2 millones, equivalente a una TBC de 38.4%. En 1990, el sistema de educación superior contaba con 776 instituciones que atendían a 1.25 millones de estudiantes de licenciatura y posgrado, mientras que en el ciclo 2017-2018 existen 3,186 instituciones con una matrícula de 4.6 millones de estudiantes. A la par de este crecimiento se produjo un proceso de diversificación. A los subsistemas universitario y tecnológico, se incorporaron otros subsistemas que ampliaron la oferta en el segmento público con la creación en la década de los noventa de las universidades tecnológicas y los institutos tecnológicos descentralizados (ANUIES, 2018).

En lo referente al posgrado, en los programas sectoriales de educación de los últimos treinta años, se han establecido estrategias para ampliar y descentralizar la matrícula de este nivel. En 1990 había 44 mil estudiantes, apenas 3.6% de la matrícula total de licenciatura; en 2000, se atendió a 141 mil alumnos, 6.8% de la matrícula, y para el ciclo escolar 2017-2018 se encontraban inscritos 351 mil, 8.4% de la matrícula de licenciatura. No obstante, la expansión se considera insuficiente para atender los requerimientos de profesionistas de alto nivel que necesita el país.

La ampliación de la cobertura y de la oferta en los niveles de TSU, licenciatura y posgrado ha combinado las modalidades presenciales y las no presenciales. El número de estudiantes inscritos en programas educativos en modalidades no

escolarizadas (mixtas, abiertas, a distancia y virtuales) ha tenido un crecimiento importante: mientras que en el año 2000 existían cerca de 150 mil estudiantes, en el ciclo 2017-2018 se atendieron 696 mil, de los cuales 584 mil son de licenciatura y 111 mil de posgrado, representando el 14% de la matrícula de licenciatura y el 32% de la de posgrado.

A pesar del importante incremento en la TBC desde el año 2000, el avance ha sido desigual en el territorio nacional. En el ciclo escolar 2017-2018, nueve entidades federativas se encontraban por arriba del 40%: Ciudad de México (97.5%), Sinaloa (53.0%), Nuevo León (48.4%), Puebla (44.8%), Aguascalientes (44.4%), Querétaro (41.8%), Colima (41.6%), Sonora (41.3%) y Nayarit (40.8%). En el otro extremo siete entidades se situaron por debajo de 30%: Oaxaca (19.7%), Guerrero (21.5%), Chiapas (21.8%), Michoacán (27.5%), Tlaxcala (28.7%), Quintana Roo (28.9%) y Guanajuato (29.1%).

De las 20 entidades federativas que en el año 2000 se situaron por debajo de la media nacional de la TBC, ocho disminuyeron brechas (Baja California, Hidalgo, México, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Yucatán y Zacatecas) y doce las ampliaron (Baja California Sur, Chiapas, Durango, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos, Oaxaca, San Luis Potosí, Tlaxcala y Veracruz).

A las brechas de cobertura entre entidades federativas se agrega la inequidad en el acceso a educación superior por condición socioeconómica: los jóvenes que provienen de familias con ingresos medios y altos son quienes históricamente han tenido mayores oportunidades, mientras que los de menores ingresos se han incorporado a los niveles educativos superiores tardíamente y en condiciones desfavorables. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto en los Hogares (INEGI, 2016), el 54% de los estudiantes de educación superior pertenecen a los cuatro deciles de mayores ingresos y el 24% a los cuatro deciles con menores ingresos.

### **Calidad de la educación superior**

Existen varias dimensiones para conceptualizar la calidad; ésta puede entenderse como la eficacia de la acción educativa, es decir, el logro de los aprendizajes esperados en un periodo de tiempo. Otra se refiere a la relevancia de los contenidos de aprendizaje y cómo éstos satisfacen las expectativas y necesidades de los interesados para su desarrollo y su desempeño profesional.



También puede concebirse a partir de los insumos utilizados y los procesos de la experiencia educativa, es decir, con base en la organización, la normativa, los planes y programas de estudio, las capacidades de la planta docente, la infraestructura y el equipamiento (Toranzos, 1996).

Sin embargo, más allá de los insumos y procesos para evaluar programas educativos resulta imprescindible centrarnos en la eficacia del proceso formativo y en la relevancia y la pertinencia de los aprendizajes, entonces, los estudiantes, los egresados y los empleadores juegan un papel fundamental en la evaluación y el mejoramiento de la calidad educativa.

En enero de 2018, el conjunto de IES activas en el país que ofrecieron estudios de técnico superior universitario y licenciatura estuvo integrado por 2,724 instituciones (892 públicas y 1,832 particulares), y sólo 458 contaron con programas acreditados por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior A. C. (COPAES) o en el Nivel 1 de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), lo que representó sólo el 16.8% del total de IES.

Respecto a la matrícula, en el ciclo escolar 2016-2017 existían 4,096,13915 estudiantes de TSU y licenciatura; de éstos, 3,864,326 estuvieron inscritos en programas evaluables y sólo 1,727,733 se encontraban en programas reconocidos por su calidad, es decir, 44.7% de la matrícula total, lejos de la meta de 72% establecida en el PSE 2013-2018. Además, de 26,560 programas evaluables (de un total de 29,992 programas activos), sólo 4,653 tuvieron reconocimiento de calidad, equivalentes al 17.5% del total, con grandes diferencias entre IES públicas (35.6%) e IES particulares (6.5%)

Con relación al posgrado, 1,398 IES y centros de investigación ofrecen estudios de este nivel (especialidad, maestría y doctorado) y sólo 157 cuentan con programas registrados en el Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), lo que equivale al 11.2%. Además, de los 334,109 estudiantes que cursan estudios de posgrado<sup>16</sup>, sólo 23.4% está inscrito en algún programa registrado en el PNPC. El país cuenta con 9,737 programas de posgrado y sólo 21% ha sido evaluado y reconocido por el PNPC.

No obstante los avances logrados en las tres últimas décadas en materia de aseguramiento de la calidad, se tienen retos muy importantes; entre ellos se

encuentran cinco de mayor relevancia: asegurar que las evaluaciones se traduzcan en la mejora continua de las funciones sustantivas; alcanzar mejores perfiles de egreso de los estudiantes; generar y aprovechar socialmente los conocimientos e innovaciones; impulsar la internacionalización en los procesos educativos; y lograr una gestión más eficaz para apoyar los logros anteriores.

Otro de los aspectos fundamentales como valor central que sustenta la educación superior es la Responsabilidad Social Universitaria.

La responsabilidad social no es sólo un requerimiento para las comunidades de las IES, es un compromiso que deben asumir todos los actores relacionados con este nivel educativo, incluyendo a los distintos órdenes de gobierno. Por ello, es necesario señalar que la responsabilidad social de las IES debe ir acompañada de la corresponsabilidad de las autoridades gubernamentales. Se considera a la responsabilidad social como un valor central que sustenta a la educación superior, expresado en el permanente compromiso de las IES con el desarrollo regional y nacional, el bienestar de la población y la necesidad frecuente de recapacitar sobre la pertinencia de sus funciones sustantivas para generar nuevas respuestas y alternativas a los retos del desarrollo sostenible, la pertinencia como el deber ser de las instituciones o la imagen deseable de sí mismas.

La Responsabilidad Social de las Instituciones de Educación Superior (RSIES), podría consensarse como la operación de una política de gestión académico-administrativa, definida por cada institución en el marco de su misión, sus principios y valores, para llevar a cabo con calidad y pertinencia sus funciones, orientada al logro de resultados socialmente significativos mediante los cuales busca contribuir al desarrollo integral y sustentable de su entorno y participar en la construcción de una sociedad más próspera, democrática y justa.

No podemos perder de vista que las IES, sobre todo las públicas, están fuertemente reguladas o condicionadas por diversas políticas o disposiciones operativas emitidas por los distintos órdenes de gobierno, así como por limitaciones presupuestales, lo que de alguna forma encausa su desempeño y establece prioridades. Por ello, resulta fundamental advertir que el necesario avance de la RSIES debe darse en un esquema de corresponsabilidad entre las propias instituciones, las autoridades educativas locales, federales y los representantes de la sociedad organizada, quienes deben participar señalando y trabajando en las oportunidades de mejora.

*Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas Durango 2021-2027*

Respecto a la función de docencia, es necesario reforzar la formación de profesionistas y el desarrollo de competencias de los estudiantes con la incorporación de temas para la formación ciudadana y la responsabilidad social. De vital importancia resulta promover que todas las IES se comprometan con una mayor calidad y pertinencia de sus programas educativos, el reto es lograr que todas las IES públicas y particulares se involucren activamente en la formación de profesionistas sensibles a los problemas sociales, además de generar, aplicar y transferir conocimiento con objetivos económicos y sociales. Ante la falta de financiamiento es aconsejable la integración de alianzas o redes de colaboración que permitan sumar capacidades científicas, técnicas y de recursos humanos entre las IES, los centros de investigación y las empresas productivas.

En materia de vinculación con el desarrollo regional, en varias universidades se han instalado empresas en los propios campus o se han construido espacios en donde conviven y colaboran organizaciones académicas que generan conocimiento y lo transfieren a las empresas para la mejora de sus procesos productivos, la obtención de resultados tangibles en beneficio de la sociedad, con el consecuente logro de economías, sinergias y objetivos conjuntos de investigación.

### Financiamiento

El financiamiento público de la educación superior en México constituye uno de los temas cruciales de las IES, pues el acelerado crecimiento y la diversificación del sistema de educación superior han generado un mayor grado de complejidad en los procesos anuales de programación, presupuestación, ejercicio y fiscalización de los recursos públicos.

El indicador de gasto anual por estudiante en educación superior refiere el valor monetario real de la inversión per cápita. En 2014, los países latinoamericanos para los cuales se contó con información en las estadísticas comparativas de la OCDE (México, Chile y Brasil), se encontraban por debajo tanto del promedio del gasto público (16,465 dólares) como del privado (12,340 dólares). Algunos países como, Japón, Estados Unidos y Suecia duplicaron o triplicaron la inversión de los países latinoamericanos en el gasto público por alumno.

Uno de los principales desafíos que enfrentarán las IPES en los siguientes años continuará siendo el de la insuficiencia e incertidumbre en el financiamiento.

Mientras que durante la fase de expansión del gasto público (que observó una tasa media de crecimiento anual de 4.3% en el período 1994-2016) se posibilitó el crecimiento del presupuesto federal destinado a educación superior (con una variación promedio anual de 3.7%, la que aun así estuvo por debajo de la expansión de la matrícula pública).

Otro de los aspectos a considerar es el Plan de Desarrollo Nacional 2019-2024, su organización incluye tres ejes generales que permiten agrupar los problemas públicos identificados a través del Sistema Nacional de Planeación Democrática, estos son: 1) Justicia y Estado de Derecho; 2) Bienestar; 3) Desarrollo económico. Asimismo, se plantean tres ejes transversales: 1) Igualdad de género, no discriminación e inclusión; 2) Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública; 3) Territorio y desarrollo sostenible. Refiriéndose a estos tres últimos ejes los problemas a los que se enfrenta México y cuya atención debe estar presente en el proceso e implementación de las políticas públicas en este Gobierno. De manera clara, a continuación, se muestra la Figura 1 que da forma a la estructura del modelo del gobierno.

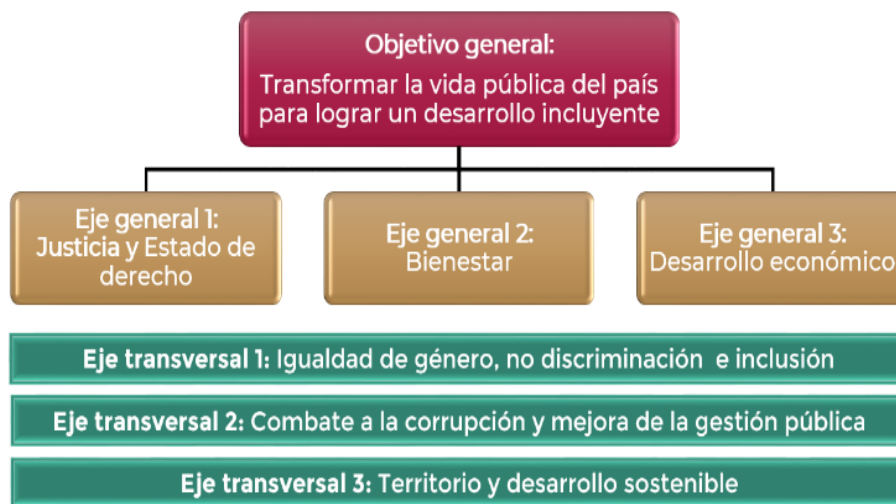


Figura 1. Ejes del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Fuente: Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

Bajo este referente se rescata el numeral III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”. Se debe considerar a las personas como el centro del desarrollo nacional, en su diversidad, condición y a lo largo de su ciclo de vida, a fin de garantizar el efectivo ejercicio de los derechos humanos y la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y entre todas las personas sin importar el territorio al que pertenecen (Gobierno de la República, 2019). Así mismo se retoma el numeral III.3 Eje transversal 3 “Territorio y desarrollo sostenible” en donde se manifiesta que es importante para la sociedad una comprensión adecuada del territorio y del desarrollo sostenible y apoyar con diferentes acciones pertinentes para un mayor bienestar a las generaciones presentes y futuras de nuestro país.

De la misma manera se destaca en el Eje general de “Bienestar” en su Objetivo 2.2 que a la letra dice: “Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas”.

### Contexto Regional

Durango es la cuarta entidad federativa más extensa del País con una superficie de 123,451 km<sup>2</sup>, que representa el 6.3% de la superficie continental. Su topografía presenta un complejo relieve del terreno con una gran variedad de suelos y climas, desde la sierra y las quebradas en todo el occidente del Estado, hasta las llanuras, los llanos y el semi-desierto en su parte central y occidental.

La población del Estado, de acuerdo a la Encuesta Intercensal de 2020, es de 1,832,650 habitantes, que constituye el 1.45% de la población nacional. La tasa de crecimiento poblacional fue de 0.88% en promedio anual durante el periodo 2015 a 2020.

La división regional del estado de Durango responde a criterios geográfico-administrativos que, a su vez, se relacionan con características fisiográficas, demográficas y económicas. En la Figura 2 se muestra el mapa ilustra la localización y colindancias de las cinco regiones de la entidad.



Figura 2. Regiones de la entidad de Durango

De acuerdo con información de 2020, más del 84% de los habitantes del Estado residen en las regiones Centro y Laguna. El resto de las regiones alojan, cada una, 7.82%, 6.39% y 1.63% del total de habitantes (Figura 3).

En 2015, dos regiones del estado de Durango presentaron una tasa de crecimiento poblacional mayor a la tasa nacional (1.25%): la región Centro (2.01%) y región Sur (1.28%). Además, la población de dos regiones del estado creció a tasas inferiores a la nacional: la región Laguna (0.99%) y la región Noroeste (0.95%). Finalmente, en el mismo año, la población de la región Norte disminuyó, es decir, su tasa de crecimiento poblacional fue negativa (-0.53%).

En el periodo 2004-2015, el crecimiento promedio anual del PIB estatal fue de 1.99%. Las regiones Centro y Noroeste crecieron a una tasa mayor que el estado en el mismo periodo; mientras que las regiones Sur y Laguna crecieron a una tasa menor que el estado. La región Norte fue la única región del estado de Durango que presentó un decrecimiento promedio anual del PIB en el periodo 2004-2015.

Pese a que, en promedio, 4 de cada 10 habitantes de Durango viven en situación de pobreza, el análisis comparativo entre regiones muestra disparidades importantes. En tres regiones del estado —Sur, Norte y Noroeste—, el porcentaje

de la población en situación de pobreza es muy superior al nivel nacional, 66.80%, 57.20% y 56.20%, respectivamente. En contraste, en dos regiones de Durango —Laguna y Centro—, el porcentaje de población en situación en pobreza es notablemente inferior a los niveles nacional y estatal, 35.80% y 36.32%, respectivamente.



Figura 3. Distribución poblacional por región, 2020.

En materia de rezago educativo, 16 de cada 100 habitantes de Durango presentan esta condición, cifra que es inferior a la proporción nacional —17 de cada 100. Sin embargo, el contraste regional permite identificar disparidades importantes. Mientras el porcentaje de población con rezago educativo en las regiones Centro y Laguna es inferior a 17%, dicho porcentaje es superior a 24% para las regiones Norte, Sur y Noroeste.

El grado promedio de escolaridad de Durango, 9.15 años, es prácticamente el mismo que el grado promedio de escolaridad nacional, 9.16 años. Sin embargo, una vez más, el contraste regional permite identificar divergencias relevantes. Por un lado, las regiones Centro y Laguna poseen grados promedio de escolaridad superiores a los 9 años. Por otro, los grados promedio de las regiones Sur, Noroeste y Norte son inferiores a 7.5 años.



## Situación de la educación Media Superior y Superior

De acuerdo al Proyecto Estratégico 2040 (CODEDUR, 2019), la situación de Durango en materia de educación media superior puede resumirse por medio de los resultados de los indicadores presentados a continuación. La entidad sirve a 551.2 mil alumnos en este nivel educativo, lo que representa un 15.8% del total del universo de la población estudiantil, incluyendo los niveles de educación profesional media y bachillerato. Del total de los 309 planteles educativos destinados a este nivel a lo largo de los 39 municipios atendidos, el 77% son centros públicos (23% son privados). Con estos datos se identifica que la mayor parte de los servicios educativos en la entidad son provistos por el sector público.

Respecto a la educación superior en la entidad, esta cuenta con 56.4 mil alumnos que representa un 10.2% del total del universo de la población estudiantil en todos los niveles. El 90% de la educación superior se desarrolla bajo la modalidad escolarizada. Los servicios educativos a este nivel son provistos principalmente en modalidad escolarizada entre más de 100 instituciones de educación superior en el estado, de las cuales 48% son públicas y 52% son privadas. Sin embargo, en cuanto la matrícula, 76.24% estudia en los diferentes subsistemas públicos el resto en las 56 instituciones privadas.

Instituciones de educación superior del Estado de Durango:

- 6 universidades tecnológicas.
- 3 universidades politécnicas.
- 2 unidades de la Universidad Pedagógica de Durango (UPD).
- 21 unidades de la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED).
- 4 tecnológicos regionales.
- 3 tecnológicos federales.
- 1 unidad del Instituto Politécnico Nacional (IPN).
- 1 programa del P.J.F.
- 1 Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (ByCENED).
- 4 normales particulares.
- 3 normales federalizadas.
- 1 centro de actualización del magisterio.
- 1 unidad de la Universidad de Chapingo.
- 1 Instituto 18 de marzo, División de Estudios Superiores.

*Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas Durango 2021-2027*

- 56 instituciones particulares.

No obstante, la cantidad instituciones de educación superior con oferta educativa, la tasa de absorción en educación superior en Durango se encuentra por debajo del valor nacional. En el año 2000, Durango se posicionaba en el lugar 25 a nivel nacional, mientras que a para el año 2016 bajó a lugar 29.

El Proyecto Estratégico Durango 2040, surge de integrar la participación social en las obras que requiere la entidad, aterrizando de esta manera el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, en coordinación con los tres niveles de gobierno, de esta manera el Consejo para el Desarrollo de Durango (CODEDUR, 2019), en su documento La dimensión 1 Desarrollo Social, en su numeral 1.2 Educación Media Superior y 1.3 Educación Superior, se propone contar con algunos Programas como:

- Programa de apoyo al talento y jóvenes emprendedores
- Programa de modernización de la infraestructura y equipamiento tecnológico de los talleres
- Programa de movilidad estudiantil y docente
- Programa de incentivos fiscales para el apoyo a la educación superior
- Programa para la creación de Centros de transferencia de tecnología (vinculación de sectores productivo, educativo y de investigación)
- Programa de vinculación IES-empresas
- Construcción de conjuntos habitacionales para estudiantes
- Construcción de la Universidad Regional del Norte
- Programa de modernización de infraestructura y tecnología de los centros de educación superior y
- Construcción de la Universidad Pública Abierta y a Distancia del Estado de Durango

### **Retos y Desafíos de la Educación Media Superior y Superior:**

- El nuevo rol del profesor e investigador que deberá estar vinculado a las nuevas tendencias educativas de aprendizaje.
- La generación y aplicación del conocimiento con impacto social, mediante la innovación científica y tecnológica.
- Acreditación y certificación de la calidad de la oferta educativa en todos sus niveles

- La flexibilidad y pertinencia de la oferta educativa que permita la formación de recursos humanos que resuelva la problemática social y sea participe del desarrollo regional.
- La Internacionalización de la academia, la cultura y el deporte universitario.
- Aumento de la cobertura, atracción, ingreso y permanencia de alumnos, que permita la creación de oportunidades para mejorar la calidad de vida de los duranguenses.
- Actualización y modernización de la infraestructura, diseñada a los nuevos espacios y herramientas de aprendizaje.
- Estructura institucional dinámica y congruente que se adapte y responda eficientemente al contexto económico, social y político de la educación superior internacional.
- Modelos de gestión, efectivos, eficaces y eficientes. Con transparencia y rendición de cuentas, con procesos innovadores de financiamiento
- Gobernanza donde las autoridades y los diferentes sectores de la comunidad universitaria establezcan y conozcan con claridad la normatividad, procedimientos y procesos para el mejor desempeño de cada integrante de la universidad
- Responsabilidad social universitaria que promueva respeto a los derechos humanos, equidad de género, inclusión de grupos vulnerables y cuidado del ambiente.
- Creación de consorcios universitarios donde las instituciones participantes sumen fortalezas y amplíen con mayor calidad la oferta de todos sus servicios.

A manera de cierre de este capítulo, en la Tabla 1, se presenta la correlación contextual planteada en Plan de Desarrollo Institucional de la UJED 2018-2024 con las principales tendencias en educación formuladas por diversos organismos a nivel internacional, nacional y del estado. Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024.

Tabla 1. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

PDI 2018-2024 SEIS EJES RECTORES	ODS 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	PND 2019-2024		ANUIES AGENDA 2030	PROYECTO 2040 CODEDUR
		EJE GENERAL 2. BIENESTAR	EJE TRANSVERSAL 1 IGUALDAD, NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN		EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE E IGUALDAD E INCLUSIÓN
<b>1. CALIDAD EDUCATIVA</b>	Derecho fundamental y habilitador. Garantizar el acceso en condiciones de igualdad a una educación y un aprendizaje inclusivos, equitativos y de calidad.	Objetivo 2.2 Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.		Mejora continua de la calidad de la educación superior Y Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.	Ampliación de la oferta educativa. Modernización de infraestructura y tecnología educativa de nivel superior. Fortalecer la educación a distancia.
<b>2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO</b>	Salud y bienestar, crecimiento económico. La importancia capital de la ciencia, la tecnología y la innovación para la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible en todas sus dimensiones	III.3 Eje transversal 3 "Territorio y desarrollo sostenible"			Vinculación con sectores productivos, educativos y de investigación.
<b>3. GESTIÓN Y GOBIERNO</b>	Bien público, papel fundamental para hacer realidad el derecho a una educación de calidad Y Aumentar la	III.2 Eje transversal 2 "Combate a la corrupción y mejora de la gestión pública"			Mejor gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior,

	eficiencia y la rendición de cuentas.		“combate a la corrupción y mejora de la Gestión pública” y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.	
<b>4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA</b>	El respeto de la diversidad cultural y lingüística.	Objetivo 2.9 Promover y garantizar el derecho humano de acceso a la cultura de la población, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa, lingüística, de elección o pertenencia de una identidad cultural de creencias y de participación. Objetivo 2.10 Garantizar la cultura física y la práctica del deporte como medios para el desarrollo integral de las personas y la integración de las comunidades.	Generar sinergias, favorecer la movilidad estudiantil docente, como intercambio académico.	IES-empresa. Apoyo a jóvenes talento y emprendedores. Difusión artísticas en zonas marginadas.
<b>5. INTERNACIONALIZACIÓN</b>	Transformarse en motores de promoción y movilidad académica y social.			Movilidad estudiantil y docente.
<b>6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA</b>	Igualdad de género. Producción y consumo responsables. Acción por el clima.	III.1 Eje transversal 1 “Igualdad de género, no discriminación e inclusión”.	Ejercicio pleno de la responsabilidad social igualdad e inclusión e igualdad de género.	Implementar en el sistema educativo desarrollar cultura de igualdad de género.

## Contextualización de la Oferta Educativa de la Facultad de Ciencias Químicas

Nuestra universidad es una institución de gran tradición educativa en Durango desde el siglo pasado como Colegio Civil, luego como Instituto del Estado, después como Instituto Juárez y, a partir de 1957, como Universidad. Actualmente, la UJED cuenta con dos campus universitarios (campus Durango y campus Gómez Palacio), con una estructura de 30 Unidades Académicas (UA's), de las cuales 20 de ellas imparten la Educación Superior, 15 en el campus Durango y 5 en el campus Gómez Palacio; son 6 sus Institutos de Investigación y 4 escuelas en las que se imparte la educación medio superior. Además, se cuenta con 12 campus virtuales, los cuales se encuentran ubicados en los municipios de: Canatlán, Nuevo Ideal, Santiago Papasquiaro, Tepehuanes, El Oro (Santa María del Oro), Nazas, Rodeo, San Juan del Río, Pánuco de Coronado, Guadalupe Victoria, Vicente Guerrero y Pueblo Nuevo (El Salto).

El contexto histórico de la facultad inicia en la década de los ochentas, cuando la UJED inició una etapa de complementación de sus ofertas educativas, tratando de diversificar el área de las carreras científico-tecnológicas que hablaran del espíritu universal de la misma y que tuvieran más impacto económico regional. Así es como surgen para 1983, la Escuela de Ciencias Forestales y para 1984, se fundan las escuelas de Matemáticas y la de Ciencias Químicas, las dos primeras con una carrera de licenciatura cada una mientras que la Escuela de Químicas inicia con los estudios de licenciatura en Ciencias Químicas con dos orientaciones: en Ingeniería en Ciencia de Materiales e Ingeniería en Agroquímica.

Escuela de Ciencias Químicas (ECQ) integraba planes y programas académicos que respondían a una realidad social demandante de profesionales, que dieran apoyo a la población rural resolviendo sus problemas inmediatos, sobretudo una respuesta a los asuntos relacionados con la explotación de los recursos naturales, ya fueran mineros o agrícolas, procurando aprovechar las características de los profesionales de la Química en beneficio de la economía activa de la región.

Por tanto, el 24 de septiembre de 1984 durante el rectorado del Lic. José Hugo Martínez Ortiz, fue fundada la Escuela de Ciencias Químicas, iniciando actividades en espacios prestados en instalaciones de la Facultad de Medicina y de la Preparatoria Diurna (aulas y laboratorios correspondientemente) posteriormente para 1986 se reúnen las actividades en las instalaciones de la

Preparatoria Nocturna por disposición de horarios matutino y diurno de la misma. Desde su inicio funge como encargado de la Dirección de la Escuela el Dr. J. Enrique Torres Cabral contando para entonces con una plantilla de ocho profesores que impartían las materias básicas del primer semestre tanto teorías como prácticas y problemas de las materias correspondientes (Química, Física, Matemáticas y Metodología) y un total de 61 alumnos, es hasta el año de 1989 que se surge la carrera de Químico Farmacéutico Biólogo y aprobada por H. Junta Directiva en 1991, elevando notablemente la matrícula.

La primera generación egresó en 1989 con un total de 24 egresados, 18 de la carrera de Ingeniería Agroquímica (IAQ) y 6 de la carrera de Ingeniería en Ciencia de Materiales registradas ese mismo año. Asimismo, para el año 1991 la ECQ consigue instalaciones propias y en ese mismo año se adiciona el programa de Químico Farmacéutico Biólogo. Sin embargo, la carrera de IAQ desaparece por la baja matrícula, egresando la última generación en el 2010, y es en ese mismo año que se genera un nuevo programa de licenciatura: Químico Biotecnólogo (QBT). En cuanto a programas de posgrado, para el año 2010 se abre la Maestría en Ciencias Biomédicas con lo cual se le otorga el reconocimiento de Facultad a la Escuela de Ciencias Químicas; sin embargo, dicha maestría se mantiene abierta muy poco tiempo y de la reestructuración de ese plan de estudios se genera la Maestría en Biología Molecular y Celular, iniciando formalmente sus actividades en 2012. Posteriormente, en 2016 y 2018, se abren los programas de Maestría en Ciencias en Nanotecnología y Química de Materiales y el Doctorado en Biología Molecular y Celular, respectivamente.

Actualmente, de acuerdo con los datos reportados en el anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2020-2021, en el estado de Durango, el 60.85% de cobertura educativa a nivel superior, se concentró principalmente en 6 instituciones: Universidad Juárez del Estado del Durango (UJED) (25.85%), Instituto Tecnológico de Durango (ITD) (11.77%), Universidad Autónoma de Durango (UAD) (7.8%), Instituto Tecnológico Superior de Lerdo (ITSL) (5.76%), Universidad Pedagógica de Durango (UPD) (5.11%) y Universidad Tecnológica de Durango (UTD) (4.54%); el resto de las IES concentran el 39.15% de la cobertura educativa en el Estado. Así mismo, conforme a este mismo anuario de ANUIES, en el nivel posgrado, la UJED se mantiene como la principal institución de educación superior en el Estado.

Por otra parte, en la FCQ-DGO se ofertan 3 carreras de licenciatura: Ingeniería en Ciencias de Materiales (ICM), Químico Farmacéutico Biólogo (QBT) y Químico



Biotecnólogo (QBT). En las Figuras 4-6, se muestran gráficas comparativas de la matrícula (para cada una de las carreras), en algunas de las entidades federativas que las ofrecen, la información fue tomada del Anuario de Educación Superior 2020-2021 ANUIES. En la Figura 4 se puede observar que para ICM, se tiene matrícula similar a la de estados como Chihuahua, Zacatecas y Guanajuato, pero muy por debajo de estados como Coahuila, San Luis Potosí y Nuevo León. En la Figura 5, observamos que para QFB se tiene una matrícula de las más altas, solo por debajo de Zacatecas y Nuevo León. Para QBT, la gráfica (Figura 6) indica matrícula similar a Aguascalientes y Querétaro.

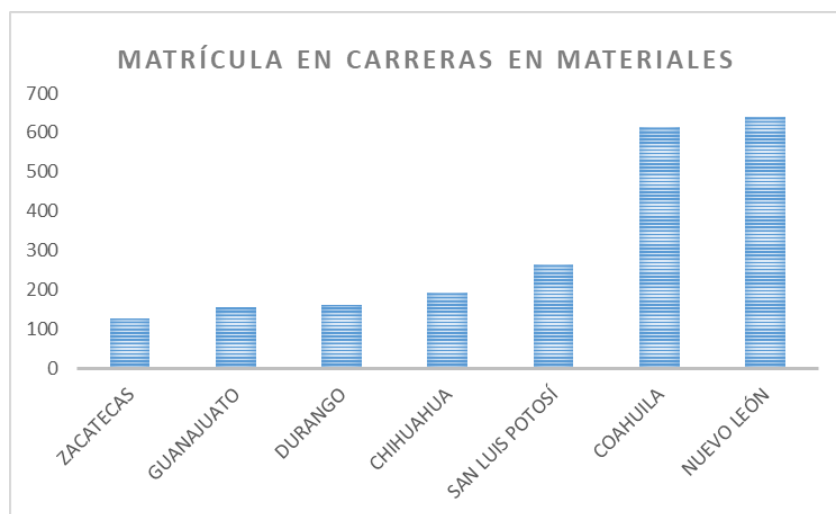


Figura 4. Comparativo de la matrícula en carreras en Materiales de varias entidades federativas.

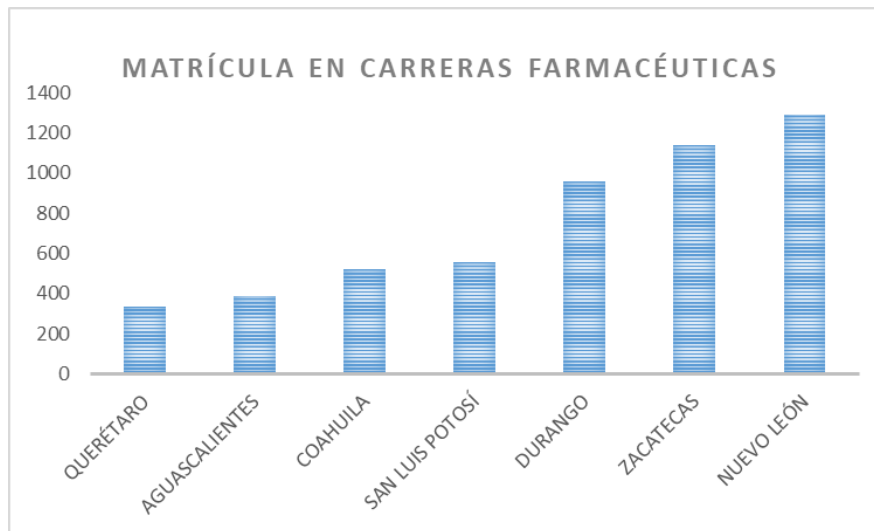


Figura 5. Comparativo de la matrícula en carreras Farmacéuticas de varias entidades federativas.

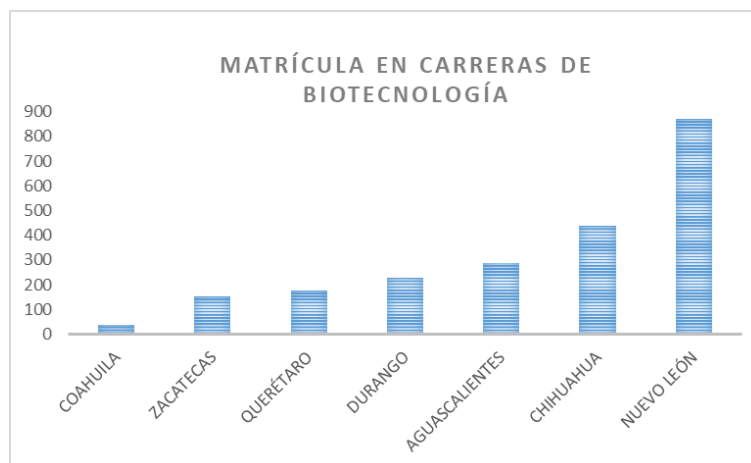


Figura 6. Comparativo de la matrícula en carreras en Materiales de varias entidades federativas.

Por otra parte, al analizar la oferta educativa de la FCQ-DGO, tomando como base únicamente las IES de la ciudad de Durango y municipios cercanos, se puede observar que la educación profesional es ofertada por: la Universidad

*Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Químicas Durango 2021-2027*

Juárez del Estado de Durango (UJED), el Instituto Tecnológico Nacional de Durango (ITD), Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de Durango (BYCENED), Instituto Tecnológico del Valle del Guadiana, Universidad Pedagógica de Durango (UPD), la Universidad Tecnológica de Durango (UTD), el Instituto Tecnológico del Salto (ITS) y la Escuela Normal J. Guadalupe Aguilera, así como por algunas IES privadas entre ellas, la Universidad Autónoma de Durango (UAD), Universidad TecMilenio, Universidad Iberoamericana para el Desarrollo (UNID), Universidad UNIVER, Centro Pedagógico de Durango, Instituto Universitario Anglo Español, Universidad Autónoma España de Durango, Universidad del Valle del Guadiana, Universidad Durango Santander.

Como se mencionó anteriormente, los programas educativos de licenciatura que ofrece la FCQ-DGO son ICM, QFB y QBT, así mismo, se tienen los de posgrado, que dan continuidad a los programas de licenciatura, son: Maestría en Biología Molecular y Celular (MBMC), Maestría en Ciencias en Nanotecnología y Química de Materiales (MCNQM) y Doctorado en Biología Molecular y Celular (DBMC). Analizando las carreras de licenciatura en química, biología y/o materiales, que ofertan las IES en la región, y que pueden considerarse como competencia de las ofertadas por la FCQ-DGO, tenemos las carreras de Ingeniería Bioquímica, Ingeniería Química, Ingeniería industrial e Ingeniería Mecánica, todas impartidas en el ITD.

Por otra parte, en cuanto a posgrados, en las áreas mencionadas anteriormente, y que pueden considerarse como competencia son: Maestría en Ciencias en Ingeniería Bioquímica, Doctorado en Ciencias en Ingeniería Bioquímica y la Maestría en Ingeniería, ofertados por el ITD.

## II. Situación actual de la Unidad Académica en base a su oferta educativa

### Calidad Educativa

La calidad académica es una de las características que definen y dan reconocimiento a las instituciones de educación; fortalecer y desarrollar las capacidades de docencia e investigación en sus profesores es prioridad para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad y de la Facultad de Ciencias Químicas. En 2018, la UJED contaba con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos, 441(20%) son profesores de tiempo completo, 43 (2%) son medio tiempo, y 1,745(78%) corresponden a profesores de hora-semana-mes, PDI-UJED 2018-2024.

Uno de los rubros que determinan la calidad educativa de la UJED y de nuestra facultad, es su capacidad académica, la cual es determinada a partir de una serie de indicadores vinculados a: Profesores de Tiempo Completo (PTC) que tienen estudios de posgrado, los que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI), quienes poseen el reconocimiento del Perfil Deseable del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP), así como los Cuerpos Académicos (CA), los cuales se clasifican en Cuerpos Académicos Consolidados(CAC) , Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y Cuerpos Académicos en Formación (CAEF). Así mismo, otro aspecto muy importante es la calidad de sus programas educativos y si éstos están acreditados nacional o internacionalmente.

### Cobertura

De acuerdo a cifras del anuario estadístico de ANUIES, ciclo escolar de 2017-2018, en el estado de Durango, 52,226 alumnos se encontraban inscritos en algún programa educativo de Nivel Licenciatura (Universidades, Tecnológicos y Normales) de un total de 55 Instituciones de Educación Superior (IES) tanto de sostenimiento público como privado, de estos, 49,691 alumnos corresponden a alguna universidad y/o tecnológico, concentrándose el mayor número de matrícula principalmente en 5 instituciones: UJED (28%), ITD (14%), UAD (8%), ITSL

(7%), UTD (5%), el resto de las IES(41) concentran el 3% o menos de la cobertura educativa en el Estado.

Conforme a este mismo anuario de ANUIES, en el nivel posgrado, la UJED tenía una cobertura en el Estado del 30%, es decir, 1,252 alumnos de 4,201 que cursan estudios de posgrado son alumnos de nuestra universidad. Lo anterior, dimensiona la cobertura educativa que se tiene en la entidad.

Para el 2020, según datos reportados en el Anuario Estadístico y Geográfico por Entidad Federativa, en Durango se reportaron 45,591 alumnos inscritos en el periodo 2018/2019 en nivel licenciatura, de los cuales 23,484 son hombres y 22,107 mujeres, lo cual es un aumento de 523 alumnos con respecto al ciclo 2017/2018; mientras que para posgrado se registraron 3,708 alumnos inscritos para el periodo 2018/2019, de los cuales 1,645 son hombres y 2,063 mujeres; lo cual representa un aumento de 171 alumnos con respecto al ciclo 2017/2018.

Adicionalmente, para el ciclo 2020-2021, de acuerdo con datos del Anuario de Educación Superior de la ANUIES, a nivel licenciatura, en el estado de Durango se tuvo registro de 59,561 alumnos. El 80.91% de los alumnos estudian en dos de los municipios del estado: en Durango y en Gómez Palacio, con 36,666 alumnos (19,459 mujeres y 17,207 hombres) y 11,520 alumnos (6,567 mujeres y 4,953 hombres), respectivamente. Para el mismo periodo, la UJED contabilizó 14,251 alumnos (8,223 mujeres y 6,028 hombres), lo que representa el 23.9% de cobertura a nivel estatal.

Actualmente, la FCQ-DGO oferta tres programas de licenciatura: ICM, QFB y QBT; y 3 programas de posgrado: DBMC, MBMC y MCNQM. La matrícula registrada, en el periodo 2020-2021, fue de 753 alumnos (345 mujeres y 408 hombres), lo que representa el 5.28% de la cobertura de la UJED, según datos del Anuario de Educación Superior 2020-2021, ANUIES.

Para el ciclo escolar 2022, la matrícula registrada en cada uno de los programas está integrada de la siguiente manera: 120 alumnos en ICM, 373 en QFB, 204 en QBT, 2 en DBMC, 4 en MBMC y 3 MCNQM, siendo un total de 706 alumnos inscritos oficialmente.

## Calidad Académica

La calidad académica es una de las características que definen y dan reconocimiento a las instituciones de educación. Fortalecer y desarrollar las

capacidades de docencia e investigación en sus profesores es prioridad para el cumplimiento de la misión fundamental de la Universidad.

En 2018, la UJED contaba con un total de 2,229 académicos (1,358 hombres, y 871 mujeres), de estos 441 (20%) eran profesores de tiempo completo (PTC), 43 (2%) eran medio tiempo (PMT), y 1,745 (78%) correspondían a profesores de hora-semana-mes (HSM), lo que representaba que casi el 80% de sus maestros HSM, soportaban los programas educativos ofertados en la UJED.

Para el año 2021, la plantilla académica de la UJED se integró por 3,205 docentes, de los cuales 40.9% son mujeres y 59.1% son hombres, lo que corresponde a un aumento de 976 profesores, correspondiente a un 43.8%, con respecto al año 2018. Del total de académicos, 386 son PTC lo que representa el 12.04%. El número de profesores en el SNI fue de 140, de los cuales 110 (77.6%) son PTC y 30 (22.4%) son HSM. Así mismo, el 59.6% (230) de los PTC cuentan con el reconocimiento a perfil deseable. Además, en este mismo año, se mantuvo en 56 el número de nuestros Cuerpos Académicos, 21 son CAC, 29 son CAEC y 6 son CAEF, que representa el 37.5%, 51.8% y 10.7%, respectivamente, logrando un avance considerable respecto al porcentaje de calidad que corresponde a los Cuerpos Académicos en Consolidación (CAEC) y a los Cuerpos Académicos Consolidados (CAC), pasando de un 82.14% a un 89.28%, con respecto al año 2020 (Tabla 2), 3er Informe 2020-2021 UJED.

Tabla 2. Correlación contextual del PDI UJED 2018-2024

<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>NO. DE PROFESORES (%)</b>
<b>TOTAL DE PTC</b>	386 (100)
<b>Con posgrado</b>	367 (95)
<b>Sin posgrado</b>	19 (5)
<b>S N I</b>	110 (28.5)
<b>NIVEL 3</b>	2 (0.5)
<b>NIVEL 2</b>	10 (2.6)
<b>NIVEL 1</b>	72 (18.7)
<b>NIVEL C</b>	26 (6.7)
<b>PERFIL PRODEP</b>	230 (59.6)
<b>NO. DE CA</b>	56 (100)
<b>CAC</b>	21 (37.5)
<b>CAEC</b>	29 (51.8)
<b>CAEF</b>	6 (10.7)

En este sentido, actualmente la FCQ-DGO está conformada por 78 profesores, de los cuales 43 son HSM, 23 son PTC y 12 son PMT, lo que representa el 55.1%, 29.5% y 15.4%, respectivamente.

En cuanto a la capacidad académica, grado de habilitación de los PTC se presenta en la Tabla 3. El 100% de los PTC (23 profesores) cuentan con posgrado, doctorado y/o maestría, de los cuales el 95.6%, es en su área disciplinar. Se cuenta con 15 PTC adscritos al SNI lo que representa un 65.2%, de los cuales 8.7% en nivel 2, 52.1% en nivel 1 y 4.35% en nivel C. Así mismo, 19 profesores tienen Perfil Deseable PRODEP lo que simboliza un 82.6%. En el caso de CA's, el 100% son considerados como de calidad.

Cabe mencionar que actualmente la Facultad tiene 7 profesores de HSM, miembros del SNI.

Tabla 3. Habilidad de los PTC de la FCQ-DGO.

<b>GRADO ACADÉMICO</b>	<b>NO. DE PROFESORES (%)</b>	<b>NO. MUJERES (%)</b>	<b>NO. HOMBRES (%)</b>	<b>POSGRADO EN EL ÁREA DISCIPLINAR</b>
<b>DOCTORADO</b>	21 (91.3)	12 (52.2)	11 (47.8)	20 (87)
<b>MAESTRÍA</b>	2 (8.7)	0 (0)	2 (8.7)	2 (8.7)
<b>LICENCIATURA</b>	0 (0)	0 (0)	0 (0)	0 (0)
<b>S N I</b>	15 (65.2)	8 (34.8)	7 (30.4)	-
<b>NIVEL 3</b>	0 (0)	0 (0)	0 (0)	-
<b>NIVEL 2</b>	2 (8.7)	1 (4.35)	1 (4.35)	2(8.7)
<b>NIVEL 1</b>	12 (47.8)	7 (30.4)	5 (21.7)	12(52.2)
<b>NIVEL C</b>	1 (4.35)	0 (0)	1 (4.35)	1(4.35)
<b>PERFIL PRODEP</b>	19 (82.6)	11 (47.8)	8 (34.8)	18 (78.3)
<b>TOTAL DE PTC</b>	<b>23 (100)</b>			

Así mismo, 18 de los PTC, se encuentran insertos en los seis CA's reconocidos por PRODEP pertenecientes a la Facultad. Cinco CA's están conformados por PTC con posgrados en sus áreas de formación académica, mientras que un CA integra a un PTC en el área de educación. Adicionalmente, un PTC de esta Facultad, es miembro de un CAC registrado en la Facultad de Agricultura y Zootecnia de la UJED. Cabe mencionar que tres de los CA's, se encuentran Consolidados y los otros tres en estatus de En Consolidación. La Tabla 4 presenta los CA's, así como las LGAC y estatus de cada uno.



Tabla 4. Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP, pertenecientes a la FCQ-DGO.

NOMBRE DEL CUERPO ACADÉMICO	ESTATUS	LGAC	NO DE PTC'S PARTICIPANTES
UJED-CA-92 - FARMACOLOGÍA Y SALUD PÚBLICA	En consolidación	Farmacología y factores de riesgo para la salud humana	3
UJED-CA-93 - INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	En consolidación	Evaluación y administración del proceso educativo	1
UJED-CA-105 - MATERIALES AVANZADOS	Consolidado	Desarrollo y aplicación de materiales avanzados	5
UJED-CA-126 - BIOLOGIA MOLECULAR Y CELULAR APLICADA A PROCESOS AMBIENTALES Y DE SALUD	En consolidación	Biología molecular y celular de las enfermedades crónicas e infecciosas respuesta celular a factores moleculares y ambientales	4
UJED-CA-129 - APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS TEÓRICAS Y EXPERIMENTALES EN NANOTECNOLOGÍA Y BIOTECNOLOGÍA	Consolidado	Desarrollo de materiales, equipos y procesos para aplicaciones en nanotecnología y biotecnología	2
UJED-CA-139 - PROTEINAS Y METABOLITOS DE INTERÉS BIOTECNOLOGICO	Consolidado	Caracterización integral de proteínas y metabolitos de interés biotecnológico	3

Por otra parte, en cuanto a la calidad de los programas de licenciatura que ofrece la FCQ-DGO, cabe mencionar que para el ciclo 2022, todos se encuentran acreditados por concejos pertenecientes a la COPAES:

- ICM, reacreditado en 2016 por CACEI (Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C.). En 2022, el programa se tiene que reacreditar nuevamente.
- QFB, reacreditado por COMAEF (Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Farmacéutica, A.C.), programa reacreditado en 2022.
- QBT, acreditado por CACEB (Comité de Acreditación de la Licenciatura en Biología, A.C.), primera acreditación en 2022.

Así mismo, en el caso de los programas de posgrado, la maestría MCNQM se encuentra dentro del padrón de CONACYT, SNP (Sistema Nacional de Posgrados), evaluado en 2020 y con estatus de Programa En Desarrollo.

## Movilidad Estudiantil

Actualmente, en la UJED son 145 los acuerdos de cooperación académica con Instituciones de Educación Superior, sin embargo, el número de convenios activos representa el 31% (46). Con relación a los estudiantes que se movilizaron del año 2017 al 2019, fue un total de 292 alumnos (73 en movilidad internacional y 219 en movilidad nacional), lo que equivale aproximadamente al 1% de alumnos en movilidad en el nivel licenciatura.

En la Facultad de Ciencias Químicas, en 2019, del nivel licenciatura se movilizaron siete alumnos, de los cuales dos en movilidad nacional con créditos y cuatro alumnos en movilidad sin créditos en estancias cortas de investigación; así mismo, se tuvo un alumno en movilidad internacional con créditos. En el nivel posgrado se tuvo la movilidad de dos alumnos realizando estancia corta nacional.

A partir de 2020, debido al problema de salud por la rápida dispersión del virus SARS-CoV-2 causante de la covid-19, que derivó en pandemia, la movilidad nacional e internacional se vio restringida completamente.

## Movilidad Académica

En cuanto a movilidad académica de profesores, para el año 2019 se registraron tres estancias nacionales cortas, para realizar trabajo de investigación vinculado a proyectos. Para el 2020, debido a la pandemia, no hubo movilidad de profesores.

## Recomendaciones de Organismos de Acreditación de COPAES

La Tabla 5, presenta un concentrado de las recomendaciones hechas para las tres carreras de licenciatura, ofertadas por la FCQ-DGO, correspondientes a QFB (COMAEF), ICM (CACEI) y QBT (CACEB), la Figura 7 es un comparativa por carrera de las recomendaciones realizadas por COPAES.

Tabla 5. Concentrado del total de recomendaciones por categoría COPAES (COMAEF, CACEI y CACEB).

CATEGORIA	RECOMENDACIONES (año de acreditación/reactuación)			
	COMAEF (2021)	CACEI (2016)	CACEB (2022)	TOTAL
Normatividad	3	0	Pendiente	3
Personal académico	0	4	Pendiente	4
Estudiantes	2	1	Pendiente	3
Plan de estudios	1	3	Pendiente	4
Evaluación del aprendizaje	0	0	Pendiente	0
Formación integral	2	3	Pendiente	5
Servicios de apoyo para el aprendizaje	0	1	Pendiente	1
Vinculación y extensión	1	4	Pendiente	5
Investigación	2	0	Pendiente	2
Infraestructura y equipamiento	4	1	Pendiente	5
Gestión administrativa y financiera	4	0	Pendiente	4

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

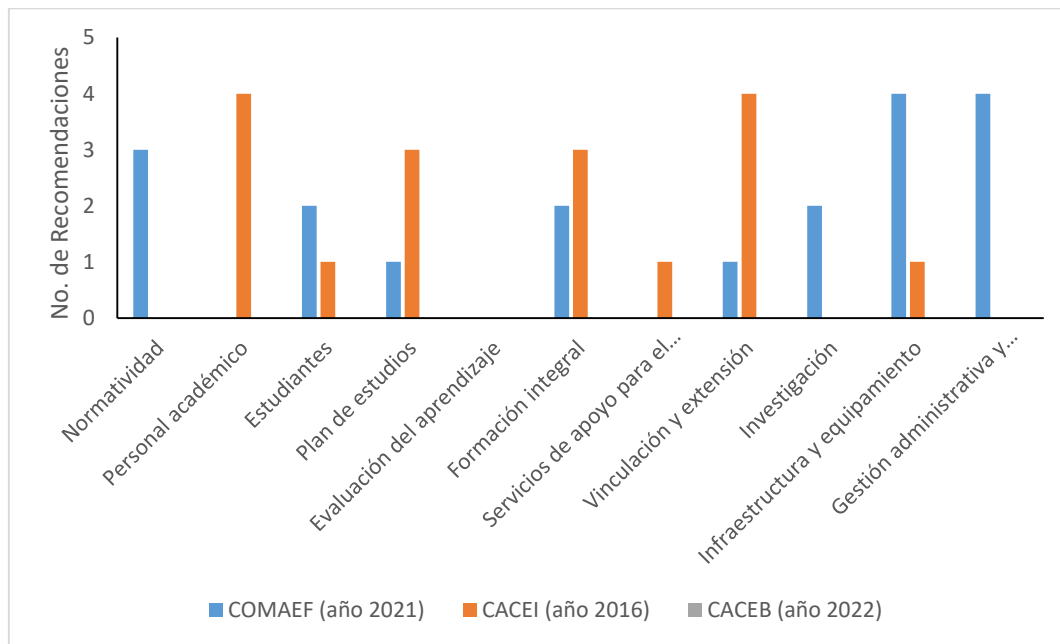


Figura 7. Concentrado del total de recomendaciones por Categoría, para los programas educativos.

Fuente: Elaboración propia a partir de las recomendaciones de organismos acreditadores

## Conclusiones

Como puede apreciarse en los datos presentados, la UJED tiene un gran impacto en la educación superior en el estado de Durango, con gran arraigo en los municipios de Durango y Gómez Palacio, principalmente. Lo anterior se convierte en una invitación para seguir trabajando en el desarrollo y crecimiento de nuestra institución.

Así mismo, la información estadística referente a la FCQ-DGO, nos muestra que los indicadores de calidad se mantienen muy por encima de los de la Universidad, lo cual es grato conocer, pero también nos anima a continuar el trabajo conjunto, para mantenerlos e incluso seguir mejorando, ya que en 2020 y 2021, debido a la pandemia, el trabajo se vio limitado y es importante que las afectaciones sean minimizadas en los años siguientes. El PDFCQ-DGO nos permitirá establecer proyectos con las estrategias a seguir para lograr los objetivos y metas fijados con el fin de lograr un impacto significativo en la sociedad.

### III. Diagnóstico Situacional

Con la finalidad de proyectar la Universidad Juárez del Estado de Durango, se obliga identificar con claridad y precisión, la situación en que se encuentra en este momento, a través del análisis minucioso de la trayectoria institucional que en el transcurso del tiempo la ha caracterizado, sin perder de vista las oportunidades que se avizoran en la actualidad y las que se pretenden abrir en cumplimiento de las metas trazadas hacia la universidad que queremos.

Para realizar este diagnóstico, se revisaron y analizaron diversos documentos sobre la UA, con una mirada hacia sí misma y en el comparativo con las universidades públicas estatales del país, del norte de México, de la región noreste, así como universidades con matrícula similar integrando de esta manera un análisis cimentado en números de diversos indicadores estratégicos.

Aunado a lo anterior se identificaron las debilidades, fortalezas, oportunidades y amenazas emitidas por todos los actores de la institución, entre ellos destacaron los estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza, investigadores, personal directivo y mandos medios.

Se realizaron diversos foros presenciales y en línea en los que se tuvo la participación de la sociedad, así como los sectores de gobierno, productivos públicos y privados.

El propósito del diagnóstico es posicionar a la UA en su realidad, vista objetivamente en sí misma y en el ambiente externo en que se mueve la institución, las fortalezas y debilidades que la caracterizan, así como los desafíos y oportunidades que orientarán el PDU de la FCQ-DGO 2021 – 2027.

En este espacio se concentra la opinión de todos los actores de la UA, a través de la identificación de fortalezas y debilidades en el contexto interno, así como las oportunidades y amenazas en el ámbito externo a la institución, información que se ha analizado por sectores y que han generado el planteamiento de los ejes rectores del el PDU de la FCQ-DGO 2021 – 2027.

En la Figura 8 se observa en una sola emisión las categorías y frecuencias de las 5,700 aportaciones emitidas por los actores universitarios a través de la dinámica FODA, resultantes de su análisis y categorización, en ella se muestra la gestión y gobierno como el área más sobresaliente, para la elaboración del PDI UJED 2018-

2024, el cual se tomó como base para la elaboración del PDFCQ-DGO 2021 – 2027.

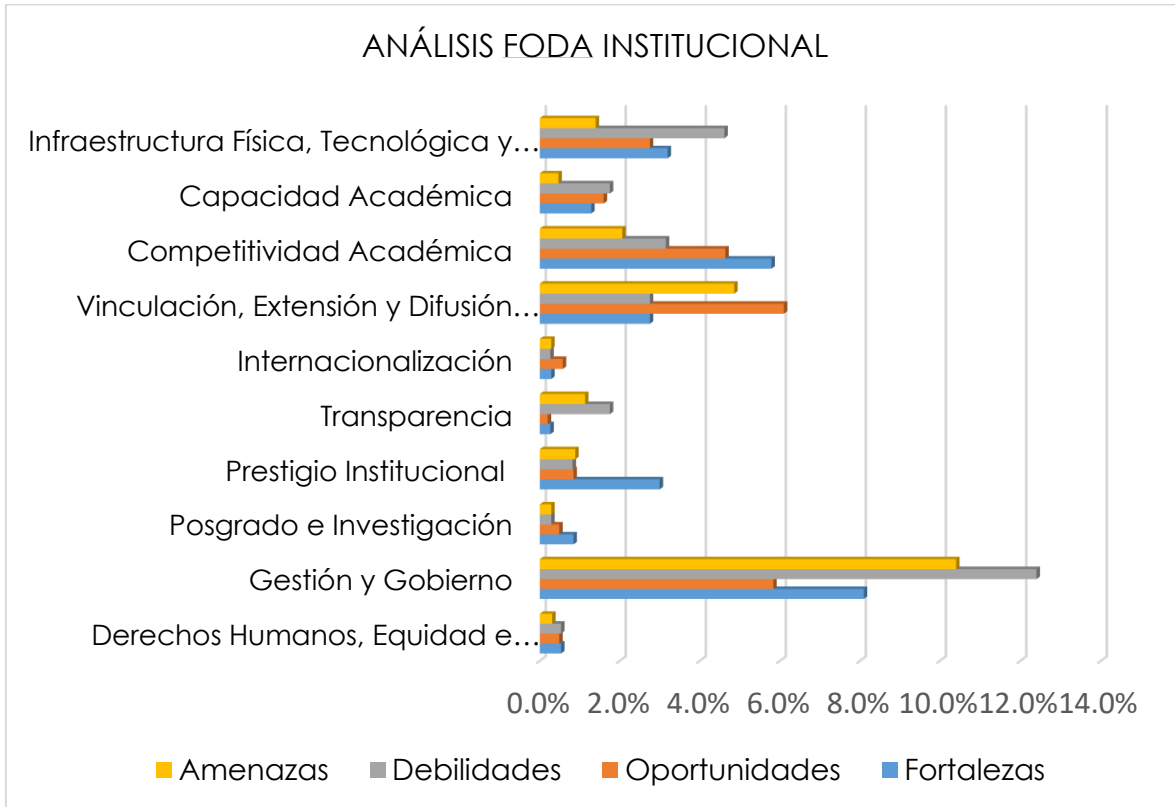


Figura 8. Análisis FODA institucional.

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA institucional.

### Contexto Interno

En la Figura 9 se presenta la matriz FODA generada con las aportaciones de la comunidad de la FCQ, se establecieron siete temas estratégicos para la misma: Formación Integral, Infraestructura, Investigación, Normatividad, Posgrado, Programas educativos y Vinculación.

Así mismo, se identificaron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas mediante el trabajo colegiado del personal directivo, coordinadores de carrera, así como docentes y estudiantes de la Facultad.

El propósito del diagnóstico es identificar la situación actual de la Facultad para orientar los esfuerzos a su mejoramiento y establecer las estrategias necesarias

para lograrlo, lo cual quedará plasmado en el presente PDUA 2021 – 2027. Para el ejercicio FODA se establecieron siete mesas de trabajo (Formación integral, Infraestructura, Investigación, Normatividad, Posgrado, Programas educativos y Vinculación), integradas cada una por personal docente, administrativo y estudiantes. Del trabajo realizado se obtuvieron los resultados que vienen a continuación como fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, con éstos se realizó la gráfica de la Figura 9.

Por otra parte, también se tuvo la participación del sector empresarial y exalumnos de la FCQ-DGO, la participación de ellos se dio a través del contacto directo, dando la opinión que tienen sobre la institución.

## Fortalezas

- Cuenta con una coordinación de formación integral.
- Se cuenta con un sistema de gestión de calidad (SGC) en tutorías.
- Se cuenta con un departamento de Servicio social dentro del SGC.
- Difusión de actividades en congresos científicos.
- Existe apertura al tema de equidad.
- Participación de la FCQ en brigadas.
- Existen algunos equipos culturales y deportivos.
- Existe apoyo institucional para formación integral.
- Aulas y laboratorios equipados.
- Equipamiento tecnológico suficiente al momento.
- Facilidad de acceso a las instalaciones de la FCQ.
- Estacionamiento propio.
- Capacidad de crecimiento suficiente en áreas.
- Se cuenta con personal altamente calificado que cuenta con SNI, PRODEP, etc.
- Se cuentan con LGAC que atienden problemáticas a nivel regional, estatal, nacional e internacional.
- Se cuentan con una infraestructura base para realizar investigación básica y aplicada.
- Existen reglamentos y manuales de prácticas.
- Se cuenta con bitácora de usos de equipos de laboratorio.
- Se cuenta con personal capacitado en sistemas de calidad.
- Se cuenta con sistema de gestión de calidad institucional.



- Programas académicos pertinentes (2 maestrías y 1 doctorado).
- Los NAB's están integrados por profesores reconocidos en investigación y adscritos a la institución.
- Infra estructura básica.
- Redes de colaboración.
- Un programa de maestría en SNP.
- Cuenta con una coordinación de formación integral.
- Se cuenta con un sistema de gestión de calidad (SGC) en tutorías.
- Se cuenta con un departamento de Servicio social dentro del SGC.
- Difusión de actividades en congresos científicos.
- Existe apertura al tema de equidad.
- Participación de la FCQ en brigadas.
- Existen algunos equipos culturales y deportivos.
- Existe apoyo institucional para formación integral.
- Se cuenta con convenios vigentes para prácticas profesionales, servicio social y movilidad.
- Se genera investigación con vinculación interna e interinstitucional con convenios específicos.
- Se cuenta con recursos humanos capacitados para realizar.
- Existen procedimientos normativos de calidad para la vinculación académica institucional.
- Se cuenta con programas de estudio donde se considera la vinculación a través de la formación integral, servicio social y prácticas profesionales.

## Debilidades

- Falta difusión de programas educativos.
- Falta de difusión de servicios profesionales.
- Falta de un programa sistematizado de actividades de formación integral y difusión de actividades internas.
- Falta de una cultura sustentable.
- Falta de espacios para actividades recreativas.
- Falta de promotores de cultura y deporte.
- Falta de transversalidad de perspectiva de género.
- Baja participación de alumnos en las tutorías.
- Falta de departamento de psicología.
- Falta de seguimiento y evaluación del proceso de tutoría.

- Falta de mantenimiento de instalaciones y equipos.
- Falta infraestructura de: bioterio, bodega, sala profesores, área de atención a alumnos, falta de áreas recreativas, falta de sala de usos múltiples, centro de impresión.
- Capacidad insuficiente en cafetería, consultorio médico, etc.
- Adecuación de espacios, seguridad en laboratorios bajo normas de protección civil y señalización, accesos y salidas de emergencia, y elevadores para personas con capacidades diferentes, área de checado de entrada-salida, baños.
- Falta de equipamiento en laboratorios.
- Conectividad insuficiente.
- Falta sistema de videovigilancia.
- Falta vehículo para traslado de insumos dentro de la UA.
- Vandalismo interno.
- Renovación de equipo en aulas.
- No hay apoyo institucional para investigación (programas específicos).
- Bajo nivel de intercambio académico e investigación.
- Poca infraestructura de alto nivel y especializada. Y la que hay infraestructura se está haciendo obsoleta.
- Baja participación del personal de investigación en las convocatorias externas dado que en algunas convocatorias solicitan apoyos concurrentes o infraestructura preexistente y de vanguardia.
- Falta de acceso a librerías digitales.
- Baja difusión de las LGAC que se realizan en la institución.
- Reglamentos obsoletos.
- Desconocimiento de reglamentos.
- Falta de manuales de operativos de mantenimiento de laboratorios y equipo.
- Falta bitácora de mantenimiento de equipos por laboratorio.
- Baja matrícula en los programas de posgrado.
- Falta de difusión de los programas a nivel nacional.
- Falta de actualización de los programas de estudio.
- Falta de evaluación de dos programas de posgrado.
- Falta de infraestructura para posgrado.
- Falta de seguimiento de egresados.
- Falta de internacionalización.

- Falta difusión de programas educativos.
- Falta de difusión de servicios profesionales.
- Falta de un programa sistematizado de actividades de formación integral y difusión de actividades internas.
- Falta de una cultura sustentable.
- Falta de espacios para actividades recreativas.
- Falta de promotores de cultura y deporte.
- Falta de transversalidad de perspectiva de género.
- Baja participación de alumnos en las tutorías.
- Falta de departamento de psicología.
- Falta de seguimiento y evaluación del proceso de tutoría.
- Insuficientes convenios para la vinculación de prácticas profesionales y servicio social.
- Falta de procedimientos para articular la vinculación con la investigación.
- Falta de programas y actividades de vinculación.
- Insuficiente recurso material y financiero para operar los programas de vinculación.
- Falta de procedimientos para vinculación en investigación, extensión, educación continua y revalidación.

## Oportunidades

- Difusión sistematizada (directa, redes, tv y radio).
- Nuevas brigadas.
- Cursos ofertados por la UJED.
- Existen Instituciones gubernamentales e institucionales, otras para temas en equidad de género.
- Generación de equipos deportivos
- Se puede generar plataforma para servicios de formación integral
- Nuevas tecnologías.
- Instalaciones atractivas para el crecimiento
- Terreno vecino municipal disponible para gestión
- Accesibilidad con expertos vía remota
- Condiciones viables para intercambios académicos y servicios profesionales a nivel industrial.
- Acceso a fondos gubernamentales.
- Interacción con la industria privada y gubernamental.

- Mayor participación en redes de colaboración e intercambios académicos.
- Ofrecer servicios externos especializados para la generación de recursos.
- Abrir nuevas LGAC que estén coherentes con los planes de desarrollo regional y nacional.
- Difusión interna y externas de las LGAC que se desarrollan en la institución.
- Registro de patentes.
- Actualización de reglamentos y manuales operativos.
- Socialización de reglamentos y manuales operativos.
- Seguimiento a las bitácoras de mantenimiento de equipos existentes
- Certificación de la normatividad por el sistema de gestión de calidad institucional
- Se cuenta con tres programas de licenciatura que pueden demandar los posgrados.
- Acreditar programas de posgrado en SNP
- Apertura de un programa de posgrado y /o especialidad profesionalizante.
- Las LGAC de los investigadores apoyan los posgrados, trabajan proyectos de investigación enfocados a la resolución de los problemas plasmados en la agenda 2030 y plan de desarrollo estatal y nacional en áreas principalmente de cuidado del medio ambiente, salud y minería, lo que es atractivo para participar en bolsas externas enfocadas en estas áreas.
- Promover los programas de movilidad y estancias de investigación financiados (alumnos / profesores).
- Colaboración con empresarios/proyectos vinculados.
- Difusión sistematizada (directa, redes, tv y radio).
- Nuevas brigadas.
- Cursos ofertados por la UJED.
- Existen Instituciones gubernamentales e institucionales, otras para temas en equidad de género.
- Generación de equipos deportivos.
- Se puede generar plataforma para servicios de formación integral.
- Nuevas tecnologías.
- Instituciones y sectores con disponibilidad para vincularse.
- Existen programas de movilidad para alumnos.

- Se cuenta con medios de comunicación de radio y TV para difundir los programas de vinculación.
- Actividad de vinculación para mantenimiento de infraestructura.

## Amenazas

- Migración de alumnos a otras carreras.
- Pérdida de acreditaciones.
- Deserción del programa de tutorías.
- Violencia de género.
- Falta de apoyos gubernamentales para formación integral.
- Dificultad para establecer convenios con otras instituciones.
- Escasez de recursos para crecimiento de infraestructura y equipamiento.
- Incremento en la matrícula.
- Pérdida de acreditaciones.
- Ausencia de recursos gubernamentales a nivel nacional para la investigación.
- Cambios en políticas de gubernamentales para apoyos de investigación.
- Pérdida de acreditaciones.
- Baja disponibilidad de convocatorias para proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.
- Cambio de políticas gubernamentales.
- Insuficientes fuentes de empleos para egresados.
- Problemas de inseguridad.
- Competencia entre programas de posgrado de diferentes instituciones.
- Falta de apoyos gubernamentales para el posgrado.
- Migración de alumnos a otras carreras.
- Pérdida de acreditaciones.
- Deserción del programa de tutorías.
- Violencia de género.
- Falta de apoyos gubernamentales para formación integral.
- Dificultad para establecer convenios con otras instituciones.
- Burocracia por parte del área legal de los sectores externos para establecer la vinculación o incompatibilidad.
- Política gubernamental que limite los programas de vinculación.
- Alto costo de la movilidad.

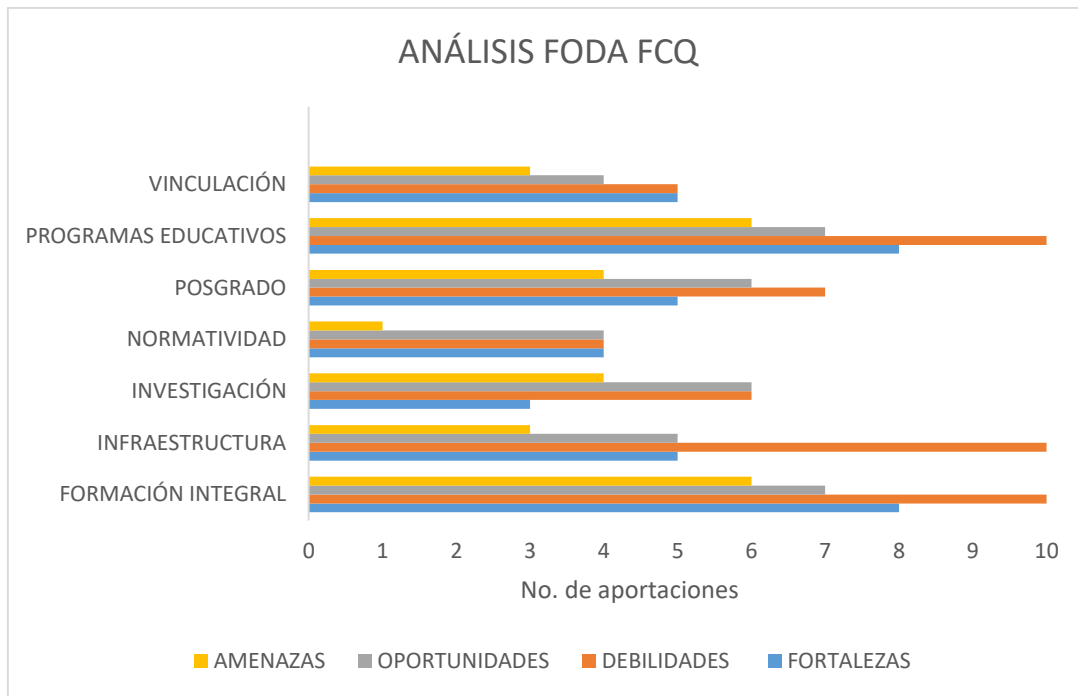


Figura 9. Análisis FODA de la FCQ-DGO

Fuente: Elaboración propia a partir de los resultados de FODA FCQ-DGO.

## IV. Filosofía de la Unidad Académica

### Misión

Formar profesionistas de calidad en las áreas Químicas-biológicas y de materiales, que generen y apliquen los conocimientos de forma innovadora, ofreciendo solución a los problemas sociales y económicos a nivel regional, nacional e internacional, respetuosos del medio ambiente, incluyentes y con responsabilidad social.

### Visión 2027

La Facultad de Ciencias Químicas de la UJED, para el año 2027, es la institución estatal más prestigiada en el área de las ciencias químico-biológicas y de materiales, con reconocimiento nacional e internacional.

### Valores Institucionales

Los valores institucionales que debe preservar, cultivar y definir a cada universitario y que están presentes en la toma y ejecución de decisiones en el quehacer cotidiano, entre los que ratifica y promueve están:

*Compromiso.* - Cumplimiento de las obligaciones, realizar con esmero las tareas y deberes que realiza, con lo que se hace o se deja de hacer. Tener cuidado a la hora de tomar decisiones o realizar una acción.

*Dignidad.* - Como una cualidad del que se hace valer como persona, se respeta a sí mismo y los demás, no deja degradar su condición humana provocando causar lástima o humillarse. No se deja corromper ni corrompe a otros.

*Gratitud.* -La gratitud es además de dar las gracias, el reconocer el espacio que los demás nos otorgan, la oportunidad de estar y de ser, de contribuir en el logro de algo más para ser alguien más.



*Honestidad.* -Decir siempre la verdad, ser objetivo, hablar con sinceridad y respetar las opiniones de otras personas, ser coherente con lo que se piensa y lo que se hace.

*Humildad.* -Conocernos a nosotros mismos, saber que tenemos defectos y aceptarlos, entender que siempre se puede sacar una lección de todo lo que ocurre a nuestro alrededor.

*Igualdad.* -Todas las personas tienen el mismo valor deben ser tratados por igual, independientemente de su origen étnico, su orientación sexual, religión, condición social, discapacidad, o cualquier otro motivo que atente contra la dignidad humana.

*Prudencia.* -Evaluar los riesgos y controlarlos en la medida de lo posible. Ser prudente, tener cautela, templanza y moderación cuando no se conoce a otra persona o cuando no se sabe cuáles son las circunstancias de un caso.

*Respeto.* -Tener atención o consideración hacia los demás, para fomentar la buena convivencia entre personas muy diferentes, reconocer el derecho de los individuos. Tratar a los demás con la misma consideración con que nos gustaría ser tratados.

*Sensibilidad.* -Ser sensibles ante otras personas. Capacidad de ayudar, ser compasivos, utilizar la empatía y entender el dolor ajeno. Comprender las miradas y los gestos más allá de las palabras y saber cuándo otra persona necesita algo

*Tolerancia.* - Como la capacidad de respetar los pensamientos, ideas y sentimientos de otras personas, sin importar que no coincidan o sean diferentes a los nuestros.

## V. Ejes Rectores

Con el objetivo de alcanzar nuestra Visión 2027 UJED, la planeación de esta propuesta institucional gira en torno a **SEIS EJES RECTORES**, que deberán de implementarse por parte de la comunidad universitaria en los siguientes seis años a través de programas estratégicos prioritarios, con la finalidad de impactar en el logro de sus objetivos institucionales.

En la Figura 10 se muestran los seis ejes rectores, así como los rasgos distintivos de la Visión UJED 2018-2024.

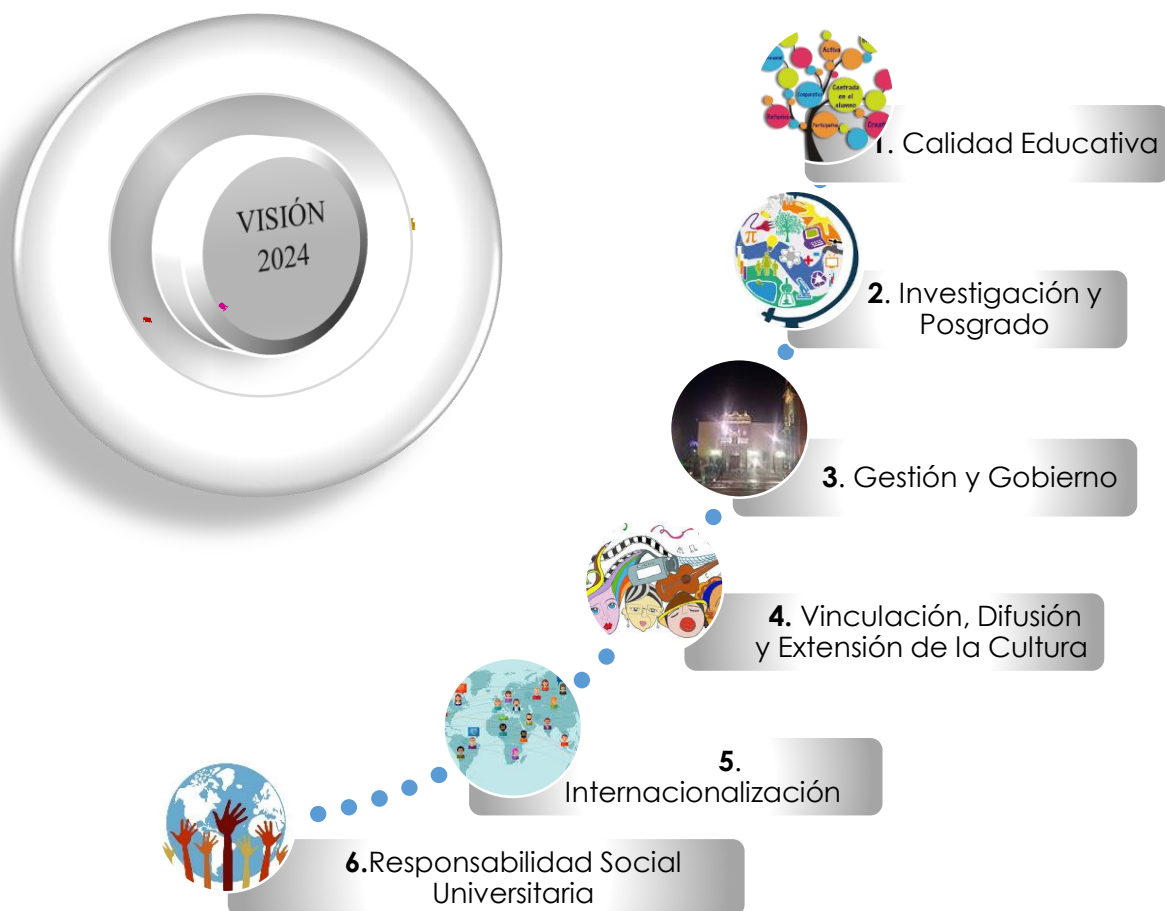


Figura 10. Ejes Rectores PDI UJED 2018-2024

### **EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA**

Es un hecho que en todas las universidades del mundo se vive un proceso de transformación, entre los puntos que se destacan en este escenario, se encuentra la calidad, misma que ha llevado a generar nuevos procesos de evaluación y acreditación cada vez más estrictos y complejos, sobre todo se presenta de manera relevante la preocupación por la pertinencia del quehacer de las instituciones de educación superior, surgiendo así, una cultura de calidad y evaluación educativa en la Universidad Juárez del Estado de Durango, como una Institución pública estatal, tiene el desafío de contribuir.

En este sentido, la Universidad tiene el compromiso de atender el incremento de la cobertura, desde luego sin perder de vista la calidad educativa, dentro de la cual se considera mantener actualizados los planes de estudio, asegurar las condiciones para la actualización y formación de la planta docente en la parte pedagógica, disciplinar y el uso de las tecnologías como herramientas cognitivas, fortalecer el enfoque centrado en el aprendizaje, así como fortalecer la formación integral del estudiante y ofrecerles las capacidades que les permita desarrollarse adecuadamente en su campo laboral.

De igual manera, la Universidad tiene el compromiso de garantizar que los programas educativos cumplan con una formación de calidad académica, demostrada a través de los organismos externos de evaluación y acreditación tanto en el ámbito nacional como internacional.

Lo anterior en un marco de transparencia, considerando las dimensiones de pertinencia, eficacia y eficiencia, aunado a la inclusión social en el acceso y permanencia de los estudios, bajo este esquema es fundamental la evaluación y diseño del modelo educativo que dé certeza a lo que en este apartado se presenta.

De acuerdo con el Sistema nacional de Bachillerato (SNB), como parte del nivel básico, (Sistema Nacional de Bachillerato, 2013), se definen las políticas y acuerdos que rigen este sistema, en el cual surgen los siguientes apartados: acreditación y certificación de docentes y directores de plantel, evaluación del NMS, la Certificación de Competencias Docentes para la Educación Media

Superior (CERTIDEMS), la evaluación del desarrollo de competencias, así como la serie de criterios involucrados en los procesos de evaluación, todo ello bajo los estándares de calidad.

Destaca de manera sobresaliente en este nivel educativo el Marco Curricular Común (MCC), que favorece la portabilidad de estudios, contemplado en el plan de estudios, mismo que integra las competencias genéricas y disciplinares básicas, la representación gráfica del plan de estudio a través del mapa curricular, de igual importancia es la modalidad y opción educativa que se ofrece.

## EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

La Universidad Juárez del Estado de Durango adopta el reto formulado por la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) en su Plan de Desarrollo Visión 2030, que plantea que el desafío de las Instituciones de Educación Superior (IES), es contribuir a la *competitividad de la economía mexicana en el mundo*, por lo que la investigación y el posgrado deben considerarse para el desarrollo de tal propósito, y orientar las líneas de generación y aplicación del conocimiento hacia la solución de problemas del estado y la región, propiciando el avance de la competitividad, el bienestar y el desarrollo sostenible de los distintos sectores de la sociedad.

Es necesario mejorar la vinculación de la investigación con la docencia y con las necesidades de desarrollo regional, particularmente del estado. Por ello merece especial atención adecuar la normatividad y las políticas institucionales a fin de fortalecer el vínculo entre la investigación y la docencia en el pregrado y el posgrado.

En este eje se establecen las actividades para orientar la oferta educativa, con programas que sean pertinentes y de calidad, capaces de obtener producción académica y científica enlazada a líneas de investigación congruentes con los planes de estudio.

Se asume la perspectiva que los indicadores externos para el posgrado universitario no deben ser la meta, sino una vía para dar seguimiento y apoyo a la mejora de la calidad académica y educativa.

Los núcleos académicos requieren del acompañamiento y apoyo institucional para que sea posible pasar de la consolidación de indicadores, a la consolidación del trabajo colectivo vinculado con la docencia y la investigación.

El posgrado universitario tiene una larga historia y en función de sus antecedentes y de los resultados obtenidos, así como de la perspectiva de consolidación de cada uno de los programas educativos, se valorará la permanencia y actualización de sus programas, así como la incorporación de nueva oferta educativa de calidad.

La investigación que se genera desde el posgrado y el pregrado, recibirá el apoyo institucional implementado a través de los mecanismos necesarios, que van desde su registro, hasta su evaluación y seguimiento, con el objetivo de identificar y orientar la actividad investigativa de la UJED.

La difusión y la divulgación de la producción científica universitaria serán atendidas y apoyadas ampliamente, sin descuido de sus promotores, los investigadores, que son personas reconocidas por su dedicación a la investigación.

Además, se propiciará que los alumnos universitarios realicen investigación, ya que son menos los documentos académicos presentados para reportar sus resultados, por lo que se buscará que los investigadores participen motivando y asesorando a los alumnos y con ello desarrollen habilidades para la investigación.

En ese sentido, este eje rector se enfocará para promover el desarrollo tecnológico, la investigación humanista y científica, que atiendan las necesidades sociales y económicas del estado y la región a través de la inversión y búsqueda de financiamiento. Se promoverá el impulso al desarrollo de las capacidades de investigación de los docentes, a la construcción de redes de conocimiento con enfoques trans- e interdisciplinarios, a la formación de recursos humanos, la consolidación de sus cuerpos académicos, al incremento de los programas educativos de posgrado con estándares de calidad, a la producción y difusión científica a nivel nacional e internacional.

### **EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO**

Al respecto, la ANUIES enfatiza su atención a la consolidación de las normas y estructuras de gobierno para un desarrollo armónico entre autoridad y responsabilidad que garantice a la comunidad universitaria y a la sociedad una gestión estratégica que regule y equilibre las acciones que realizan las dependencias que integran la universidad, que asegure una administración transparente en el resguardo y eficiente aplicación de los recursos que dispone, sin descuidar las normas fiscales, administrativas, de contraloría social, todo ello en cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Es así como al interior de la Universidad, los retos que enfrenta en este tema son la expansión institucional, la óptima administración de sus recursos, las restricciones presupuestales, sin perder de vista que al exterior de ella, se presenta un entorno cambiante tanto en el ámbito regional como nacional e internacional, que impacta en la vida universitaria, tal es el caso de la rendición de cuentas y la disponibilidad de los recursos público y privados, situación que ubica a los procesos de gestión y gobierno en el centro de las decisiones institucionales.

El desarrollo armónico de nuestra Máxima Casa de Estudios, es el resultado de una planeación incluyente y participativa, reflejada en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2024 ya que es producto de las aportaciones de todos los actores de la Universidad, de los sectores público y privado, por lo que la sistematización de sus procesos permitirá el logro de los objetivos y metas que lo integran.

Bajo este escenario, destaca el fortalecimiento y consolidación de la estructura organizacional y el quehacer normativo, especialmente el Código de Ética y la defensoría de los derechos universitarios. En el marco de certificación de los procesos, se hace necesario, la formación y actualización del capital humano, es necesario fortalecer el sistema de Gestión de la Calidad y el cumplimiento a la Ley de transparencia y rendición de cuentas.

Un reto institucional es el consolidarse como una Universidad con alto sentido de la responsabilidad social y contribuir con acciones concretas al progreso del estado y la región.

## EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

Bajo la premisa de que la extensión universitaria representa el conjunto de servicios académico – profesionales que ofrecen las instituciones de educación superior tanto al interior como al exterior; la extensión universitaria manifiesta la pertinencia de las funciones sustantivas de docencia e investigación, activa y posibilita la interacción directa de la Universidad con la sociedad e incide en el desarrollo humano de las comunidades que la integran; en el escenario intrainstitucional, contribuye a la formación integral de los estudiantes, es coadyuvante a la cohesión social, la afirmación de identidades así como la construcción de una sociedad incluyente.

La difusión universitaria representa el conjunto de programas y acciones que contribuyen al desarrollo cultural y a la formación integral de la comunidad académica y la sociedad. Aporta al desarrollo de los diversos sectores mediante la difusión de las manifestaciones de la cultura y la expresión artística; vinculación de alumnos y académicos con los sectores productivos y sociales como parte de su formación universitaria, a través de la identificación de las necesidades del entorno y la propuesta de posibles soluciones, la promoción de actividades de cultura física y deporte, el seguimiento a egresados, la investigación, conservación, difusión y divulgación del patrimonio cultural, así como el fomento al desarrollo de la cultura emprendedora, innovación y aplicación del conocimiento.

La Universidad Juárez del Estado de Durango, pretende consolidar las actividades de difusión, implementando una agenda que considere la multiplicidad de expresiones y públicos, además, impulsara el fomento a la lectura, la promoción del Fondo Editorial Universitario y de la Librería Universitaria, se fortalecerán los programas de educación artística y propiciará la formación de grupos que promuevan las artes tradicionales y de vanguardia, que puedan presentarse en diversos foros nacionales e internacionales.

A su vez, la vinculación intra e interinstitucional es el medio integrador universitario y puente entre la universidad y la sociedad, mediante el servicio social, prácticas y estancias profesionales, la investigación, la cultura, el deporte, la educación continua Etc., con la intención de incidir en la mejora de diversos sectores sociales.



## EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

La globalización económica representa actualmente un reto no solo en los ámbitos comerciales, de producción y consumo, también en la sociedad, escenario que obliga, de manera natural a re direccionar a las universidades del mundo hacia la internacionalización, principalmente en educación superior dado el carácter universal de la investigación y las sociedades del conocimiento sin fronteras.

Es un hecho que en el tema del capital humano, el valor agregado que ofrecen la investigación y la innovación son factores determinantes en la competitividad económica de cualquier país (Moncada Cerón, 2011), bajo este esquema, la cooperación internacional entre universidades cobra gran importancia en la generación de conocimiento científico y del desarrollo humano dirigidos a la innovación.

La internacionalización de las universidades es un proceso transversal y un soporte básico para su transformación, bajo la premisa de que lo nacional y lo internacional son complementarios, nunca excluyentes, la apertura internacional abre la posibilidad de incidir en mejores condiciones en el desarrollo del entorno en donde se ubica.

Es así como la UJED afronta los retos que en la actualidad requiere, integrarse a los bloques mundiales con la finalidad de formar profesionistas que naveguen en su campo laboral en mejores condiciones, situación que implica una reinversión universitaria que conlleva a su vez una renovación de sus estructuras y tareas, requiere ser agente de cambio constructivo comprometida con la innovación, formadora de profesionales capaces de adaptarse y actuar en un escenario internacional.

La actual administración universitaria se preocupa y ocupa por crear las mejores condiciones para que los universitarios participen en los retos que implica la internacionalización de la universidad, para ello se ha creado la dirección de internacionalización de la universidad, con la finalidad de fortalecerla y consolidarla.

En este contexto, para la comunidad europea (Ministerio de Educación Cultura y Deporte, 2015), menciona que en las prácticas y estrategias de internacionalización se consideran: la movilidad de estudiantes y académicos, la proliferación de redes internacionales de investigación, programas educativos de doble titulación, el predominio de idiomas. Como proyecto educativo, la internacionalización desarrolla habilidades cognitivas y multiculturales identificadas como competencias globales que habilitan a los estudiantes a desempeñarse en contextos sociales, laborales y culturales diferentes al suyo. La internacionalización impacta directamente en la calidad y pertinencia de las funciones sustantivas de las instituciones educativas.

## **EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA**

Sin discusión alguna, la educación es la fuerza transformadora más poderosa para promover los derechos humanos y la dignidad, para erradicar la pobreza y lograr la sostenibilidad, orientada a construir un futuro mejor para todos, fundamentado en la igualdad de derechos y justicia social, el respeto a la diversidad cultural, la solidaridad internacional y la responsabilidad compartida. Es así como en el marco de esta premisa, la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), integra las condiciones para responder a las necesidades de transformación de la sociedad mediante sus funciones sustantivas y adjetivas, en la búsqueda de la promoción de la justicia, la solidaridad y la equidad social para atender los retos que implica promover el desarrollo humano sustentable.

Una característica de la RSU es que la Universidad cuente con una oferta educativa diversificada y de calidad, que promueva la ampliación de oportunidades para el ingreso a la educación superior de estudiantes que provienen de familias de bajos ingresos, que generen acciones para reducir la deserción y lograr el egreso oportuno de sus alumnos, mediante su participación en el desarrollo de proyectos sociales pertinentes, a través de los cuales desarrollen competencias académicas y ciudadanas que los habiliten para destacar en los mercados de trabajo globales. Por ello, los universitarios deben ser formados íntegramente, solidarios y comprometidos con su comunidad.

De igual manera destacar el perfil de académicos responsables de la generación, la aplicación y la transferencia de conocimientos, guiados por un sentido de beneficio social, sin perder de vista la vinculación con sectores de la

sociedad, así como la integración de redes de colaboración que generen sinergias y que impacten en el quehacer universitario.

La Responsabilidad Social de la UJED (RSU) se percibe en concepto como la relación de nuestra Institución y la sociedad duranguense se están estrechando y transformando, la Universidad desde su misión sustantiva centrada en la enseñanza e investigación, está promoviendo una mayor implicación en las necesidades y bienestar de una sociedad más justa y armónica.

La RSU promueve un contexto movilizador, que suscite una convergencia entre los actores universitarios-sociales y la universidad como parte integrada de esta sociedad. Contribuyendo a construir un sentido nuevo a la reflexión sobre los temas que aquejan a la comunidad. Para ello, es necesario realizar adecuaciones tanto en los programas académicos como a las actividades sustantivas.

En otras palabras, tienen la obligación de promover al interior de la comunidad universitaria el conocimiento y respeto de los derechos, aunque también encaminar la promoción hacia la sociedad en general; debe crear el marco jurídico y las instancias necesarias para prevenir las violaciones a los derechos humanos por los particulares así como para volver exigibles los derechos frente a posibles violaciones; debe garantizar los derechos a través de la adecuación de su normativa, así como de la formulación de políticas y programas para asegurar el libre ejercicio de los derechos sin discriminación alguna y bajo el enfoque de la igualdad sustantiva.

Como consecuencia de lo anterior, la UJED reconoce el ejercicio pleno de la educación, de las personas y poblaciones diversas que han sido históricamente objeto de exclusión, discriminación y estigmatización. Y buscará planificar, aplicar y evaluar estrategias y programas de acción que permitan ofrecer las condiciones óptimas para el ejercicio pleno de sus derechos.

La Universidad debe ser tolerante e incluyente, debe atender de manera prioritaria la equidad de género, reconocer las diversas etapas por las que atraviesan las mujeres y los hombres para brindar apoyos específicos con el fin de favorecer su vida académica y profesional, en un ambiente libre de violencia.

## V. Políticas Institucionales

En este capítulo se presenta el conjunto de políticas institucionales con la finalidad de asegurar el gobierno de la universidad a través del mantenimiento y consolidación de las fortalezas, la superación de las debilidades y la atención a los retos que se plantean, dar cumplimiento a los objetivos, estrategias y metas que definen el PDI UJED 2018 – 2024, directrices que articulan las tres dimensiones del proceso de gobierno: la política, la planificación y la gestión, para promover el cumplimiento de la misión y el logro de la visión de la universidad definidas en el PDI UJED 2018 – 2024.

Las políticas universitarias se han direccionado hacia cada uno de los ejes rectores que lo integran.

### Eje 1 Calidad Educativa

- PC1 Se asegurará que la ampliación y diversificación de la oferta educativa se sustente en estudios de necesidades del desarrollo social y económico del estado de Durango, privilegiando la modalidad a distancia, contribuyendo a la política nacional de cubrir el 50% de cobertura.
- PC2 Se fomentará la actualización permanente de los programas educativos al menos cada cinco años para asegurar su pertinencia en la atención de demandas del desarrollo social y económico del estado de Durango.
- PC3 Se garantizará que en el diseño y actualización de programas educativos se satisfagan los criterios y estándares de calidad para lograr la acreditación por parte de organismos nacionales y, en su caso, internacionales de reconocido prestigio.
- PC4 Se promoverá el diseño e implementación de programas educativos en colaboración con instituciones de educación superior locales, regionales, nacionales y extranjeras de reconocido prestigio.

- PC5 Se institucionalizará el análisis de los indicadores de trayectoria escolar como base fundamental para la evaluación de los programas educativos y la toma de decisiones.
- PC6 Se garantizará que todos los programas educativos cuenten con el estudio de pre egreso al término de la cohorte generacional.
- PC7 Se asegurará que los estudios de seguimiento de egresados y seguimiento de empleadores se lleven a cabo cinco años después de su última implementación por programa educativo, independientemente de una evaluación externa a los programas educativos.
- PC8 Se asegurará que todos los alumnos, independientemente de su condición social y antecedentes académicos, tengan las mismas oportunidades de acceso a una educación de buena calidad
- PC9 Se garantizará que todo programa educativo será evaluado primeramente por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) en cuanto se cumpla con el 90% de recomendaciones al programa educativo podrá transitar a una evaluación por organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) y posterior a ello, la evaluación internacional.
- PC10 Se procurará que la Universidad cuente con la infraestructura y el equipamiento necesarios para el desarrollo de sus programas académicos y de gestión, considerando criterios de protección del medio ambiente como parte de una cultura de desarrollo sustentable.
- PC11 Se garantizará el uso de las tecnologías de la información y comunicación para la enseñanza y la pedagogía digital, dando libertad al profesor de desarrollar su propia didáctica recurriendo a sus mejores cualidades y recursos y a su propia experiencia de una manera crítica y creadora.

## **Eje 2 Investigación y Posgrado**

- PIP1 Se fortalecerá de manera continua la planta académica considerando los más altos estándares de calidad y necesidades plenamente identificadas en la planeación institucional.
- PIP2 Se impulsará el incremento en el número de académicos de tiempo completo, que cuenten con el perfil deseable y su adscripción en el Sistema Nacional de Investigadores.
- PIP3 Se propiciará la colaboración entre cuerpos académicos de diferentes disciplinas para ampliar, articular y potenciar las capacidades institucionales para el avance científico, tecnológico, humanístico y cultural, con el objetivo de dar atención a problemáticas relevantes de la sociedad duranguense, primeramente.
- PIP4 Se impulsará la producción académica (español e inglés) a través de la Editorial UJED, con coedición de editoriales de prestigio nacional e internacional, en medios impresos y electrónicos.
- PIP5 Se promoverá la integración de redes entre cuerpos académicos de la misma Institución y con otros de instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación reconocidos por su calidad que ayuden al desarrollo de proyectos productivos con el propósito de lograr o sostener su estatus de calidad de los cuerpos académicos.

## **Eje 3 Gestión y Gobierno**

- PGG1 Se impulsará seriamente la investigación, como punto de partida para mejorar académicamente la universidad.
- PGG2 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas.
- PGG3 Se promoverá una gestión medioambiental, con responsabilidad social en la realización de las funciones sustantivas y administrativas de la Institución.

- PGG4 Se asegurará que las unidades académicas y administrativas cuenten con planes actualizados de desarrollo y programas estratégicos de operación alineados al Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024, contruidos a través de una planeación estratégica participativa y en los cuales se consideren las estrategias a implementar de tal manera que se protejan sus fortalezas y atiendan en mayor medida las debilidades que hayan sido plenamente identificadas de acuerdo a su nivel de su competencia
- PGG5 Se promoverá que la normativa institucional se mantenga actualizada para orientar la toma de decisiones
- PGG6 Fomentar que se tomen decisiones basadas en una efectiva planeación estratégica y bajo los resultados de desempeño institucional.
- PGG7 Se impulsará el incremento continuo del nivel de posicionamiento de la Institución en el concierto regional, nacional e internacional.
- PGG8 Se logrará que la comunidad universitaria y en particular, los grupos interesados, estén bien informados sobre los programas, proyectos y actividades que se llevan a cabo en la Institución, sus capacidades y contribuciones al desarrollo social y económico del Estado y del país, así como en el uso de los recursos públicos que se le otorgan para la realización de sus funciones.
- PGG9 Se asegurará que la Universidad cuente con un sistema de gestión administrativa, con esquemas efectivos y pertinentes para el seguimiento y evaluación de las funciones y de los impactos generados por la actividad cotidiana de la Institución y de esta manera lograr reforzar los esquemas de transparencia y una eficiente rendición de cuentas a la sociedad.
- PGG10 Se impulsará la ampliación y diversificación de las fuentes de financiamiento que permitan incrementar los recursos para el desarrollo de los programas institucionales y fortalecer el cumplimiento de la misión y el logro de la visión 2024.
- PGG11 Se mantendrá la acreditación de los programas educativos de los diferentes niveles y en particular los posgrados mantener su registro,

reconocimiento, permanencia y promoción en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

PGG12 Se obtendrá el reconocimiento de los programas de posgrado en el Sistema Nacional de Posgrados (SNP) que aún no cuentan con él.

#### **Eje 4 Vinculación, Difusión y Extensión de la Cultura**

PVDE1 Se impulsará una cultura institucional que erradique cualquier tipo de discriminación.

PVDE2 Se garantizará la igualdad de género como condición indispensable para lograr el acceso a los servicios educativos y procesos institucionales.

PVDE3 Se promoverá la internacionalización de la Universidad para fortalecer la pertinencia y calidad de sus actividades.

PVDE4 Se fortalecerán los esquemas de vinculación de la universidad con los sectores público, social y empresarial bajo un enfoque de sustentabilidad.

PVDE5 Se promoverá la participación social en el desarrollo de las actividades universitarias aplicando cotidianamente la responsabilidad social.

PVDE6 Se impulsará el acceso al conocimiento, en particular entre las comunidades en condición de vulnerabilidad.

PVDE7 Se fortalecerá y se focalizará un programa cultural, artístico y deportivo para contribuir a mejorar la formación integral de los alumnos.

PVDE8 Se promoverá la identidad e imagen universitaria y el orgullo de pertenencia a la Institución.

PVDE9 Se aprovechará la capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación al interior y exterior de la Institución,



como estrategia para contribuir a la atención y formación integral del estudiante, al incremento de las condiciones para su incorporación al mercado laboral, al impulso de su capacidad emprendedora, a la pertinencia social de la educación, así como para el desarrollo social y económico del estado, de la región, de la nación.

- PVDE10 Se garantizará la institucionalización de la cultura de derechos humanos en la comunidad universitaria, a través de políticas y prácticas que prevengan y protejan la violación a los derechos, así como la implementación de una política de comunicación asertiva que promueva el uso de lenguaje incluyente y privilegie el uso de lenguaje garantista.
- PVDE11 Se promoverá la participación de los alumnos de la UA en equipos deportivos, cívicos y culturales.

### **Eje 5 Internacionalización**

- PI 1 Se promoverá y fortalecerá de forma integral, estratégica e innovadora el desarrollo de la internacionalización de la UJED en sus funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación.
- PI2 Se impulsará a la internacionalización del currículo universitario optimizando las fortalezas institucionales y las oportunidades del entorno en relación a los recursos disponibles.
- PI3 Se impulsará y pondrá en marcha procesos de certificaciones y doble titulación.
- PI4 Se fortalecerá la movilidad académica estudiantil, docente, investigativa y del personal de staff.
- PI5 Se apoyarán proyectos y acciones que favorezcan la cooperación, e intercambio académico y la conformación de redes con instituciones extranjeras de reconocido prestigio.
- PI6. Se promoverá que la actividad internacional debe dejar de ser una acción marginal, para integrarse a los propósitos de desarrollo estratégico de las instituciones y sus comunidades.

- PI7. Se considerará el gasto de las actividades internacionales como una inversión a futuro. El hecho de tener acciones de intercambio internacional sin un claro sentido de propósito institucional de largo plazo significa utilizar recursos humanos y materiales que sólo impactarán de manera marginal a los objetivos sustantivos de las IES.
- PI8. Se concebirá la internacionalización de la UJED como un proyecto que contribuya y coadyuve a la calidad de la educación, a su pertinencia, y a hacerla más humanista, gracias a una mejor comprensión y respeto entre todos los pueblos del mundo.

## **Eje 6 Responsabilidad Social Universitaria**

- PRSU1 Se promoverá la formación integral del estudiante, la cual permitirá que los egresados de la UJED sean mujeres y hombres íntegros, con valores y actitudes para la conformación de familias unidas y armónicas, que generen una sociedad más justa y sean mexicanos con gran responsabilidad civil y patriotismo.
- PRSU2 Se generarán acciones de promoción y difusión entre los estudiantes, personal docente, administrativo, directivo y, en general, en toda la población, que contribuyan al conocimiento de los derechos humanos con un enfoque práctico, a fin de generar una cultura de paz y de respeto en el ámbito de la comunidad universitaria.
- PRSU3 Se promoverá el diálogo, la democracia, la inclusión, la diversidad, la pluralidad, la confianza, la igualdad, la creatividad, la sustentabilidad, la equidad, la salud, la reciprocidad, el respeto, la honestidad, la tolerancia y la comunidad.
- PRSU4 Se establecerán mecanismos y procesos que permitan la inclusión a la educación superior de grupos vulnerables y generar igualdad de oportunidades para todos los alumnos y personal universitario, independientemente de su condición física, económica, de creencia, ideología y preferencia sexual.

- PRSU5 Se implementarán en toda la estructura universitaria, programas, estrategias y acciones que promuevan el cuidado y protección del ambiente y minimicen su impacto por sus diferentes actividades.
- PRSU6 Se promoverá la adopción de la responsabilidad social de la UJED como un paradigma orientado a maximizar los impactos positivos de su quehacer en la sociedad.
- PRSU7 Se fomentará el compromiso de las comunidades académicas para atender las necesidades y expectativas de la sociedad y específicamente de los alumnos.
- PRSU8 Se fortalecerán programas y servicios universitarios destinados a promover la igualdad sustantiva.
- PRSU9 Se asegurará la inclusión de personas con discapacidad y de otros grupos vulnerables en la comunidad universitaria.
- PRSU10 Se promoverá una cultura al cuidado del medio ambiente y desarrollo sustentable.

## VI. Objetivos, Líneas de acción, Estrategias y Metas institucionales

### EJE RECTOR 1. CALIDAD EDUCATIVA

#### Objetivo Estratégico

Asegurar la calidad de los planes y programas de estudio a través de la actualización y evaluación constante, fortalecer la habilitación y formación docente, promover la nueva oferta educativa en un marco de pertinencia y calidad.

#### LÍNEAS DE ACCIÓN

**1.1.** Evaluación de los modelos académico y educativo de la universidad

**1.2.** Desarrollo y Fortalecimiento académico

**1.3.** Ampliación de la cobertura

**1.4.** Fortalecimiento de los planes y programas de estudio en estándares de calidad

**1.5.** Aseguramiento de la infraestructura

**1.6.** Educación Media Superior

## Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
1.1.	1.1.1 Aseguramiento y pertinencia del modelo educativo y académico.	Evaluación y actualización del Modelo Educativo y Académico.	Modelo educativo actualizado e implementado.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDPI)/FCQ-DGO
		Elaborar Modelo Académico.	Modelo académico implementado.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DDPI)
	1.1.2 Programa de Licenciatura de alto rendimiento académico.	Institucionalizar el examen general de egreso (EGEL-CENEVAL).	PE de licenciatura con estándar 2.	0	0	0	0	Secretaría académica FCQ-DGO.
			PE de licenciatura con estándar 1.	0	0	0	1	Secretaría académica FCQ-DGO.
1.2	1.2.1 Programa Institucional de Formación y actualización docente.	Formación y actualización docente.	Maestros capacitados en pedagogía.	20%	25%	30%	35%	SSGA (DDPI)/FCQ-DGO
			Docentes capacitados en docencia universitaria.	-	5%	10%	15%	SSGA (DDPI)/FCQ-DGO
			Docentes certificados en IMAC.		Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCQ-DGO
			Docentes capacitados en aulas IPAD.		Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCQ-DGO
			Competencia de académicos en		Atender el proyecto institucional			SSGA, DPI, FCQ-DGO

			IPAD nivel intermedio.					
			Docentes actualizados en su área disciplinar.	50%	60%	80%	100%	SSGA, DPI, FCQ-DGO
			Docentes capacitados en el dominio de inglés.	10%	15%	20%	25%	SSGA, DPI, FCQ-DGO
			Docentes actualizados en formación como tutores.	70%	80%	90%	100%	SSGA, DPI, FCQ-DGO
	<b>1.2.2</b> Programa institucional para la habilitación docente.	Habilitación de docentes (PTC) con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.	Docentes con posgrado en el área disciplinar.	95.2%	95.2%	95.2%	95.2%	SSGA, DPI, FCQ-DGO
	<b>1.2.3</b> Evaluación docente.	Actualización de instrumentos de evaluación.	Docentes evaluados.	100%	100%	100%	100%	SSGA, DPI, FCQ-DGO
			Docentes TC con estímulo.	90%	95%	100%	100%	SSGA, DCQ-DGO
<b>1.3</b>	<b>1.3.1</b> Creación de nueva oferta educativa.	Estudios de factibilidad y pertinencia en modalidad presencial.	Estudios de pertinencia y factibilidad.		Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-DGO)
		Estudio de modalidad no convencional.	Estudios de pertinencia y factibilidad.	0	0	0	0	SSGA (DPI-FCQ-DGO)

		Realizar un proyecto institucional de propuesta ante la SEP sobre la apertura de la nueva oferta educativa presencial.	Nueva oferta educativa autorizada.	0	0	1	0	SSGA (DPI-FCQ-DGO)
			Seguimiento de la implementación de la nueva oferta educativa.	0	0	0	1	SSGA (DPI-FCQ-DGO)
			Matrícula Incrementada modalidad presencial.	0	10%	20%	30%	SSGA (DPI-FCQ-DGO)
			Matrícula Incrementada modalidad no convencional.	0	0	0	0	-
			Incrementar la cobertura con programas en modalidad no convencional.	Programas Educativos virtuales creados.	0	0	0	0
		Fortalecer e incrementar campus virtuales en el Estado.	Campus virtuales Incrementados.	0	0	0	0	-
1.3.2. Estudios de Trayectoria Escolar.	Análisis y evaluación permanente de indicadores de trayectoria escolar.		Resultados socializados en las unidades académicas.	-	Atender el proyecto institucional			SSGA (DPI-FCQ-DGO)

		Implementación de estrategia de abandono y rezago escolar.	Atención al rezago escolar.	2.18%	2%	2%	2%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
			Evitar abandono escolar.	26.30%	24%	22%	20%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
		Titulación.	Mejorar índice de titulación.	22.5%	25%	30%	40%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
	1.3.3. Programa Institucional de Tutoría.	Evaluación continua de impacto de la PIT.	Detección de riesgos para atención y seguimiento.	100%	100%	100%	100%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de asesorías.	Disminución en el índice de reprobación.	-	30%	25%	10%	SSGA-DEPPSICOP FCQ-GP
		Fortalecimiento y seguimiento del programa de apoyo Psicológico.	Porcentaje de alumnos atendidos por semestre.	-	10%	20%	30%	SSGA-DEPPSICOP FCQ-GP
1.4	1.4.1. Aseguramiento de la Calidad Educativa.	Revisar y actualizar los planes y programas de estudio.	Planes y programas revisados de la FCQ-DGO	33.3%	50%	83.33%	100%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
			Planes y programas reestructurados de la FCQ-DGO.	33.3%	50%	83.3%	100%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)
		Evaluación y acreditación de los organismos externos.	Programas Educativos acreditados nacionales de la FCQ-DGO.	50%	66.7%	83.3%	100%	SSGA (DIPI-FCQ-DGO)



			Programas Educativos de la FCQ-DGO, acreditados internacionales.	-	Atender proyecto instutucional			SSGA (DIPI-DI-FCQ-DGO)
			Programas Educativos con nivel 1 de CIEES.	-	Atender proyecto institucional			SSGA (DIPI-DI-FCQ-DGO)
1.5	1.5.1 Gestión responsable de la infraestructura y el equipamiento.	Plan institucional de mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento en cada unidad académica de la Institución.	Mantenimiento realizado.	20%	30%	40%	50%	SGA-CO/SAD FCQ-DGO
			Plan maestro de construcción.	0	15%	50%	70%	SGA-CO/SAD FCQ-DGO
			Plan de equipamiento.	0	20%	50%	70%	SGA-CO/SAD FCQ-DGO
	1.5.2 Fortalecimiento de los sistemas y redes de información.	Infraestructura y equipamiento de sistemas y seguridad.	Infraestructura tecnológica habilitada.	20	40	50	70	SGA-CO/SAD FCQ-DGO
		Lineamientos para promover y privilegiar el uso compartido de la infraestructura de la universidad.	Lineamientos implementados.	0	Atender proyecto institucional			SGA-CO/SAD FCQ-DGO
	Programa Institucional de protección civil.	Plan maestro de protección civil en materia de	Plan elaborado.	0	Atender proyecto institucional			SGA-CO/SAD FCQ-DGO

		seguridad para la comunidad universitaria.	Plan implementado.	0	Atender proyecto institucional	SGA-CO/SAD FCQ-DGO
--	--	--------------------------------------------	--------------------	---	--------------------------------	-----------------------

## EJE RECTOR 2. INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

### Objetivo Estratégico

Fortalecer y consolidar la investigación y el posgrado institucional, con una alta pertinencia académica y social, que permita la vinculación e innovación con diferentes sectores sociales y productivos a nivel regional, atendiendo las problemáticas presentadas y con ello avanzar en competitividad, el bienestar social y el desarrollo sostenible de la sociedad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**2.1.** Fortalecimiento de los recursos institucionales para la investigación y el posgrado, como medio para potenciar el desarrollo de la región.

**2.2.** Desarrollo y fortalecimiento de las capacidades para la investigación y el posgrado.

**2.3.** Vinculación e internacionalización de la investigación y el posgrado.

**2.4** Difusión y divulgación de la investigación y el posgrado institucional.

## Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (Meta)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
2.1	2.1.1 Pertinencia de los CA y sus LGAC.	Evaluar la pertinencia de los CA y LGAC.	CA pertinentes de la FCQ-DGO	100%	100%	100%	100%	DIPI/FCQ-DGO
			LGAC Pertinentes de la FCQ-DGO.	100%	100%	100%	100%	DIPI/FCQ-DGO
	2.1.2 Programa Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de Cuerpos Académicos.	Consolidación de los CA de calidad.	Porcentaje de CA en CAC y CAEC	100%	100%	100%	100%	DIPI/FCQ-DGO
			Formación de grupos de investigación.	Grupos de investigación.	1	1	1	2
	2.1.3 Programa diagnóstico de la situación de Posgrado en la Institución	Evaluación interna de los programas de posgrado activos.	Programas activos evaluados de manera interna.	1	2	3	4	DIPI/FCQ-DGO
		Consolidación de programas de posgrado de calidad.	Programas activos evaluados de manera externa.	1	2	2	3	DIPI/FCQ-DGO
	2.1.4 Actualización de la reglamentación de investigación y posgrado	Normatividad actualizada y aprobada.	Reglamentos implementados.	2	4	4	4	DIPI/FCQ-DGO
			Manual para el Diseño y Reestructuración de Programas de Posgrado.	Manual implementado.	1	1	1	1

	2.1.5. Programa para la actualización y pertinencia de la planta académica de los núcleos académicos y grupos disciplinares	Pertinencia de la planta académica en el posgrado	Planta académica pertinente.	100%	100%	100%	100%	DIPI/FCQ-DGO
		Actualización de la planta académica	Planta académica actualizada.	83.3%	88%	94.7	94.7	SSGA-DIPI/FCQ-DGO
	2.1.6 Promoción a la participación de los investigadores en los planes de estudio	Participación de Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias	Cuerpos Académicos, grupos de investigación y academias involucrados	100%	100%	100%	100%	DIPI/FCQ-DGO
2.2	2.2.1. Impulsar la creación de nuevas revistas universitarias con estándares de calidad	Diversificación en medios de publicación de la investigación	Revistas indexadas creadas	0	Atender el programa institucional			DIPI- ESC/FCQ-DGO E INSTITUTOS-EDITORIAL
			Revistas arbitradas creadas	4	Atender el programa institucional			DIPI- ESC/FCQ-DGO E INSTITUTOS-EDITORIAL
	2.2.2. Fondo institucional de estímulo a la investigación.	Creación y consolidación del Fondo de estímulo a la investigación	Proyectos aprobados y financiados	0	Atender el programa institucional			RECTORÍA DIPI-ESC/FCQ-DGO E INSTITUTOS
	2.2.3 Programa de capacitación y/o actualización para fortalecer sus habilidades de docente investigador	Cursos permanentes y pertinentes que promueva el desarrollo de habilidades de investigación	Cursos ofertados	0	2	2	2	DIPI- ESC/FCQ-DGO
			Docentes-investigadores capacitados	0	20%	50%	80%	DIPI- ESC/FCQ-DGO
	2.2.4 Ampliación de la cobertura de PE de posgrado de calidad	Crear nueva oferta educativa modalidad escolarizada y no escolarizada	PE con criterios de calidad	0	0	1	0	DIPI- ESC/FCQ-DGO
PE en colaboración			0	0	0	0	DIPI- ESC/FCQ-DGO	

			institucional e interinstitucional					
2.3	2.3.1							
2.4	2.4.1 Difusión y divulgación de la investigación	Creación e implementación de la difusión y divulgación de la investigación	Eventos nacionales realizados	2	2	2	2	DIPI- ESC/FCQ-DGO
			Eventos internacionales realizados	0	1	1	1	DIPI- ESC/FCQ-DGO
	2.4.2 Protección de la propiedad intelectual y transferencia	Impulso de la protección de la propiedad intelectual y transferencia	Productos registrados derivado de la investigación	0	1	1	1	DIPI- VIN EMPRESARIAL/FCQ-DGO
		Vincular la docencia y la investigación con el sector empresarial	Proyectos vinculados	3	1	1	1	DIPI- VIN EMPRESARIAL/FCQ-DGO

## EJE RECTOR 3. GESTIÓN Y GOBIERNO

### Objetivo Estratégico

Asegurar las condiciones de gobernabilidad universitaria que promuevan la corresponsabilidad en el desarrollo institucional, respaldando su autonomía y calidad en un marco de transparencia y rendición de cuentas.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**3.1** Fortalecimiento del marco normativo de la Universidad.

**3.2** Fortalecimiento de la estructura organizacional.

**3.3** Transparencia y rendición de cuentas.

**3.4** Fortalecimiento de la gestión y gobernanza universitaria que asegure el prestigio y la autonomía institucional.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
3.1	3.1.1 Actualización y adecuación del marco normativo	Revisión y adecuación de reglamentos generales y específicos de la FCQ-DGO	Reglamentos autorizados	-	50%	75%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/Cuerpo directivo FCQ-DGO
			Código de ética socializado	-	25%	50%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
		Aseguramiento de la implementación pertinente del marco normativo de la FCQ-DGO	Marco normativo implementado		25%	50%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
		Socialización del marco normativo de la FCQ-DGO	Marco normativo socializado		25%	50%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
	3.1.2 Construcción de códigos de nuevas prácticas para todas las funciones institucionales	Elaboración de lineamientos para mejores prácticas de cada función dentro de la estructura organizacional de la FCQ-DGO	Código elaborado e implementado		50%	75%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
3.2	3.2.1 Implementación de la estructura organizacional.	Definir y documentar la estructura organizacional de la FCQ-DGO	Herramientas administrativas implementadas		50%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO



		Difusión y actualización de directorios de la FCQ-DGO	Directorio socializado		100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
	3.2.2 Simplificación y mejoramiento continuo de los procesos académicos-administrativos, que aseguren su certificación con base en normas internacionales.	Diagnóstico de procesos académicos – administrativos.	Proceso simplificado		50%	80%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
		Mantener la certificación de procesos.	Proceso certificado.		100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
		Capacitación que promueva la cultura de calidad.	Personal capacitado		50%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
	3.2.3 Generar un programa de profesionalización del personal administrativo y directivo.	Elaborar un padrón de expertos.	Padrón de expertos socializado	100%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
		Formación de nuevos cuadros de cultura de calidad.	Personal formado		50%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
3.3	3.3.1 Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas.	Implementar nuevo portal de transparencia conforme a la normativa de estancias fiscalizadoras	Módulos acorde a la normativa realizado	100%	100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/ Cuerpo directivo FCQ-DGO
			Información publicada en tiempo y forma		100%	100%	100%	Preguntar si se queda igual que el de la ujed
			Disminuir incidencias de la sociedad y gobierno.		(- 10%)	(- 50%)	(- 80%)	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO

		Seguimiento a las auditorías internas y externas	Auditorías atendidas		100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
		Implementación de controles internos efectivos	Control interno implementado.		100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
		Automatización y reingeniería del proceso de entrega a recepción	Proceso integrado		100%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
3.4	3.4.1 Impulso de una nueva cultura laboral universitaria.	Alinear los procesos administrativos a los requerimientos de la docencia, investigación y difusión y extensión de la cultura	Proceso eficiente	-	30%	60%	90%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
		Generar una cultura de austeridad de recursos (humanos, materiales y financieros)	Recursos eficientes (Optimizar los recursos)	-	80%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
		Evaluación diagnóstica de la Gestión Institucional	Gestión evaluada	-	90%	100%	100%	PDI/DG/SSGA/CG/ Facultades/FCQ-DGO
		Evaluación del clima organizacional de la U.A.	Satisfacción del personal	-	70%	80%	90%	Comunidad de la FCQ-DGO
		Evaluación del personal de la U.A.	Personal competente		30%	50%	60%	Comunidad de la FCQ-DGO
	3.4.2 Generar acciones para	Incubar proyectos integrales y específicos	Proyectos elaborados	-	1	1	0	PDI/DG/SSGA/CG/

nuevas fuentes de financiamiento.								Facultades/FCQ-DGO
	Aplicar en tiempo y forma las convocatorias de concurso	Número de proyectos financiados	3	4	4	4		Cuerpo directivo Cuerpos Académicos
		Recursos aplicados en su totalidad.	-	100%	100%	100%		Cuerpo directivo Cuerpos Académicos
	Captación de fondos mediante la solicitud de donaciones de particulares, sorteos, empresas, fundaciones benéficas, o agencias gubernamentales nacionales e internacionales	Captación de recursos	0	10%	15%	20%		Cuerpo directivo Coordinadores Jefes de área
Promover y difundir los productos y servicios universitarios	Recursos autogenerados	-	5%	10%	15%		VYDE, FCQ-DGO	

## EJE RECTOR 4. VINCULACIÓN, DIFUSIÓN Y EXTENSIÓN DE LA CULTURA

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la vinculación institucional a través de acciones pertinentes de la difusión, extensión de los servicios, la cultura, el arte y el deporte, como un factor determinante para la interacción de la comunidad universitaria y a partir de ello provocar la articulación con la sociedad.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**4.1** Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte en todas las unidades académicas de la Institución, como parte de la formación integral del estudiante.

**4.2** Consolidación de la identidad y los valores universitarios.

**4.3** Fomento de la actitud emprendedora y autoempleo entre estudiantes y la sociedad.

**4.4** Fortalecimiento de los servicios universitarios a la comunidad en atención a las necesidades de la sociedad.

**4.5** Fortalecimiento del Sistema Bibliotecario Institucional.

## Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
4.1	4.1.1 Agenda cultural universitaria, propiciando el intercambio cultural y académico con instancias nacionales e internacional.	Consolidación de los Programas Institucionales (Festival Cultural Universitario, conciertos de orquestas, talentos universitarios, cursos de talleres artísticos, y exposiciones y visitas guiadas del museo).	Agenda cultural consolidada.	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Generar Instrumento de seguimiento y evaluación a la agenda cultural	Instrumentos elaborados e implementados.	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Cobertura estudiantil atendida	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
			Sociedad en general atendida..	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Creación de nuevos programas para promover el arte y la cultura.	Programas generados	-	Atender el proyecto institucional			DCS-DDC-DSE-CEXT-DVS/ESC-FAC
		Difusión de la agenda cultural universitaria.	Cobertura en medios publicitarios.	-	Atender el proyecto institucional			TV-RADIO
	4.1.2 Programa integral de Cultura Deportiva.	Consolidar los programas existentes (Universiada nacional).	Posición nacional conseguida.	-	Atender el proyecto institucional			CEDDU/ESC-FAC
	Elaborar programa de promoción deportiva.	Alumnos atendidos.	-	Atender el proyecto institucional			CEDDU/ESC-FAC	

		Servicio social liberado.	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Prácticas Profesionales liberadas.	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Unidades académicas atendidas.	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
		Semilleros deportivos	Escuelas de iniciación deportiva por equipo selectivo.	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Formación y capacitación del personal académico deportivo.	Cursos disciplinares ofertados.	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
		Elaborar un programa de estímulo para el mejor deportista.	Programa implementado	-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC
	Alumnos beneficiados.		-	Atender el proyecto institucional	CEDDU/ESC-FAC	
	4.1.3. Fortalecer y difundir la política editorial	Programa de incentivo a la lectura y a la escritura.	Personal capacitado en las tareas editoriales.	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Personal capacitado en la difusión y comercialización.	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED
			Productos académicos de los universitarios	-	Atender el proyecto institucional	EDITORIAL-UJED

			incrementados			
4.1.4	Visitas guiadas al Museo regional de Durango UJED Ángel Rodríguez Solórzano.	Ampliar el servicio de la difusión cultural a grupos vulnerables.	Visitas guiadas	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la comunidad universitaria	Visitantes universitarios atendidos	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /ESC FAC
		Fortalecer el servicio de la difusión cultural a la sociedad.	Visitantes atendidos.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
4.1.5	Modernizar el patrimonio cultural de la universidad.	Innovación del guion museográfico y museología.	Expedientes de colaboración y trabajo elaborados.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
		Facilitador en la capacitación del desarrollo educativo cultural y artístico en el estado.	Lineamientos y normativa de la logística de los eventos implementados.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
			Eventos realizados.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO
4.1.6	Vinculación social e institucional.	Interacción y diálogo cultural con los estudiantes de la UJED en movilidad internacional.	Alumnos en movilidad participantes.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO-DI
		Capacitación profesional para personal directivo y personal del museo.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO / SSGA - DDFA
		Colaborar en el Programa de higiene y seguridad en el trabajo del personal.	Programa realizado.	-	Atender el proyecto institucional	MUSEO /SSGAD/SIND
			Población beneficiada.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RECTORÍA

	4.1.7 Educación Continua.	Elaborar proyecto de actualización y formación de egresados y para público en general.	Proyecto autorizado.	-	Atender el proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT	
			Egresados formados y actualizados.	-	Atender el proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT	
			Personas externas formadas y actualizadas.	-	Atender el proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT	
	4.1.8 Fortalecimiento del servicio social y los valores universitarios.	Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales.	Programas implementados.	-	Atender el proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT	
			Programa institucional de servicio social y prácticas profesionales.	Catálogo virtual socializado	-	Atender el proyecto institucional				SSGA-DSE-CEXT
			Programa de cultura cívica con honores a la bandera y escolta de la FCQ-DGO.	Programa implementado	25%	40%	60%	80%	Directivos FCQ y Jefes de departamentos	
4.1.9 Programa de actividades deportivas y culturales.	Generar programa cultural y de deporte con equipos representativos de la FCQ-DGO.	Programa implementado	0	15%	50%	90%	Directivos FCQ-Formación Integral.			
4.2	4.2.1 Identidad universitaria.	Elaborar e implementar proyecto de identidad universitaria.	Universitarios beneficiados.	-	Atender el proyecto institucional				DCS-RECTORÍA	
		Lineamientos y criterios para fortalecer la cultura de la identidad universitaria.	Lineamientos aprobados.	-	Atender el proyecto institucional				DCS-RECTORÍA	
4.3	4.3.1 Fortalecimiento de una cultura emprendedor.	Fortalecer y desarrollar las competencias enfocadas en emprendimiento universitario.	Proyectos atendidos.	-	Atender el proyecto institucional				VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC	
			Alumnos egresados beneficiados.	-	Atender el proyecto institucional				VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC	



		Consolidar la incubación de empresas.	Proyectos incubados atendidos.	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Proyectos exitosos.	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores como parte de su formación integral	Programas educativos atendidos.	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
			Alumnos beneficiados.	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
		Formación de emprendedores para docentes-investigadores.	Docentes con competencia adquirida.	-	Atender el proyecto institucional	VIN EMPRESARIAL /ESC-FAC
4.4	4.4.1 Catálogo institucional de servicios y productos universitarios.	Integración y difusión del catálogo institucional de servicios.	Catálogo socializado.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
		Fortalecer y generar convenios de colaboración con sectores.	Convenio operando.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
		Crear y difundir catalogo institucional de convenios	Catálogo documentado y operando.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
		Crear y difundir catalogo institucional de LGAC con sector productivo.	Socialización del catálogo.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ESC-FAC
	4.4.2 Inversión con el sector empresarial.	Creación de un consejo de vinculación bajo el modelo cuádruple hélice	Consejo constituido.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
		Plan de asesoría de propiedad intelectual.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DIPI-DVS/ESC-FAC
	4.4.3 Programas de factibilidad de formación dual.	Generar diagnóstico de factibilidad de formación dual.	Estudios realizados.	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI /ESC-FAC

4.4.4. Programa integral de estudios de pre-egreso, egresados y empleadores.	Generar estudios con la finalidad de retroalimentar y fortalecer los PE.	Estudios realizados.	-	Atender el proyecto institucional	DVS SSGA-DPI- /ESC-FAC
4.4.5. Mejoramiento de los procesos de producción de contenidos radiofónicos de calidad.	Renovar equipo de registro, procesamiento y monitoreo de producción radiofónica.	Programa de producción y contenidos realizado.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	Adecuación acústica de estudios para cumplir estándares mínimos requeridos.	Producción eficiente.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	Diseño y realización de formatos radiofónicos para estación cultural generalista.	Formato radiofónico operando.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	Actualización de capacitación al personal en producción de contenidos radiofónicos.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	Capacitación continua en expresión verbal.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional	DCS-RADIO
	4.4.6. Fortalecer los medios de comunicación a través de producción y contenidos innovadores que invite a la reflexión en temas importantes de la comunidad y	Profesionalización académica intra-extra institucional en la producción televisiva.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional
Calidad en los procesos de hacer televisión.		Procesos certificados.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
Creación y retención de públicos y espacios		Eventos registrados.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /SG
Modernidad Tecnológica y eficaz		Espacio modernizado.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
Prestación de servicios		Solicitudes atendidas.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS

	su proyección social.	Ampliación de señal radioeléctrica	Zonas atendidas.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS
		Formalización del canal de TVUJED en Gómez Palacio.	Canal funcionando.	-	Atender el proyecto institucional	TV UJED-DCS /RECTORÍA
		Estatus SD-HD	Transmisión modernizada	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DCS
		Campañas publicitarias de corte social.	Medio socialmente responsable.	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
		Colaborar en la vinculación universitaria y social.	Participación activa.	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED-DVS
		Certificación de PC.	Medio seguro.	-	Atender el proyecto institucional	TVUJED
4.5	4.5.1 Actualización de colecciones	Incremento de acervo bibliográfico físico y digital.	Acervo incrementado.	-	Atender el proyecto institucional	DGB/ESC-FAC
	4.5.2 Catálogo bibliográfico institucional	Migración de los registros a un software libre (KOHO).	Software funcionando.	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGA
	4.5.3 Desarrollo de habilidades informativas	Transversalizar el programa de desarrollo de habilidades informativas.	Programa piloto desarrollado.	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.4 Desarrollo plataforma repositorio institucional	Creación del Repositorio Institucional de la UJED.	Repositorio Institucional funcionando.	-	Atender el proyecto institucional	DGB
	4.5.5 Fortalecimiento de la infraestructura académica de bibliotecas	Mejorar las instalaciones de bibliotecas en las UA en coordinación con el Plan institucional de infraestructura.	Bibliotecas funcionales.	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC

		Proyecto de actualización de mobiliario y equipos de bibliotecas de las UA.	Equipo actualizado.	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC
	4.5.6 Capacitación y actualización del personal bibliotecario.	Capacitación del personal en: análisis bibliográfico, desarrollo de colecciones, administración bibliotecaria.	Personal capacitado.	-	Atender el proyecto institucional	DGB/SSGAD- CO-ESC-FAC

## EJE RECTOR 5. INTERNACIONALIZACIÓN

### Objetivo Estratégico

Fortalecer de manera integral e innovadora el proceso de internacionalización de la UJED mediante la cooperación y colaboración en docencia, investigación y vinculación, que coadyuven en el desarrollo de habilidades globales de la comunidad universitaria, de tal manera que les permita de cara al futuro hacer frente a la nueva realidad global.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

5.1 Internacionalización de las funciones sustantivas

5.2 Generación del marco normativo institucional para la internacionalización de la universidad.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

LÍNEA	Programa	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	Evaluación (META)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
5.1	5.1.1 Programa de movilidad académica para estudiantes de nivel superior.	Estancias de Movilidad estudiantil nacional e internacional.	Movilidad de estudiantes realizada.	0	0.05%	0.1%	0.15%	PDI/SSGA/ FCQ-DGO
		Evaluar factores de éxito de los estudiantes de movilidad nacional o internacional.	Factores de éxito evaluados.	0%	100%	100%	100%	PDI/SSGA/ FCQ-DGO
		Recepción de estudiantes extranjeros de los convenios de movilidad.	Captación de estudiantes realizada.	1	1	2	3	PDI/SSGA/ FCQ-DGO
	5.1.2 Programa de oferta de cursos de idiomas para estudiantes.	Cursos de idiomas para estudiantes.	Curso realizado.	0	1	2	2	PDI/SSGA/ FCQ-DGO
	5.1.3 Programa de internacionalización de la educación a distancia para todos los niveles educativos de la UJED.	Implementar la Internacionalización a distancia.	Programa ofertado.		Atender programa institucional			PDI/SSGA/ FCQ-DGO
	5.1.4 Programa para movilidad de docentes/investigadores.	Estancias de movilidad de docentes/investigadores nacionales e internacionales.	Movilidad de docentes/investigadores realizada.	1	1	2	2	PDI/SSGA/ FCQ-DGO
5.1.5 Programa institucional para la habilitación y formación de la planta docente para impartir materias virtuales en otras unidades académicas	Fortalecimiento del aprendizaje de idiomas.	Cursos ofertados.	0	1	2	2	PDI/SSGA/ FCQ-DGO	

	nacionales e internacionales.							
	5.1.6 Programa de publicaciones internacionales.	Apertura de convocatorias para publicaciones.	Publicación realizada	-	Atender programa institucional			DI-RECTORÍA/DIPI-ESC-FAC
	5.1.8 Diagnóstico de planes de estudios para la homologación curricular para docentes.	Estudios de comparabilidad curricular.	PE pertinente					
	5.1.9 Programas académicos con doble titulación.	Estudios de factibilidad.	Estudios realizados.	0	0	1	0	
			PE con doble titulación.	0	0	0	1	DI-RECTORÍA/DIPI-ESC-FCQ-DGO
	5.1.10 Vinculación internacional de la UJED.	Vinculación para realizar prácticas profesionales de alumnos con instituciones internacionales	Práctica profesional realizada.	0	1	2	4	DI-FCQ-DGO
		Vinculación para realizar servicio social de pasante.	Servicio social realizado.	0	1	2	4	DI-FCQ-DGO
		Vinculación cultural y deportiva.	Convenios activos e implementados.	0	0	1	1	RECTORÍA-DI-FCQ-DGO
5.2	5.2.1 Plan de Internacionalización de la UJED (PI UJED).	Elaboración del Plan de Internacionalización de la FCQ-DGO.	PI UJED elaborado.	0	30%	50%	100%	RECTORÍA-DI-FCQ-DGO
			PI UJED implementado.	0	0	0	100%	RECTORÍA-DI-FCQ-DGO
		Ajustarse al marco normativo de internacionalización.	Reglamento implementado.	0	100%	100%	100%	

		Evaluación de convenios nacionales e internacionales.	Convenio evaluado.	-	Atender programa institucional			DI-SG-DJ
	5.2.2 Programa de certificación en un segundo idioma.	Certificación en idiomas	Docentes-investigadores certificados.	0	2	3	5	DI-DDFA-FCQ-DGO



## EJE RECTOR 6. RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

### Objetivo Estratégico

Incrementar la contribución de la Universidad Juárez del Estado de Durango al desarrollo de la sociedad, mediante la creación y activación de un modelo de Responsabilidad Social Universitaria que integre la equidad de género, el medio ambiente y sostenibilidad, la gestión y ética ambiental, la colaboración activa en proyectos sociales en comunidades rurales y marginadas así como las buenas prácticas de salud mediante esquemas deportivos y culturales.

### LÍNEAS DE ACCIÓN

**6.1** Mejora continua de la gestión institucional con la finalidad de lograr resultados socialmente significativos

**6.2** Formar profesionistas con Responsabilidad Social (valores éticos, comprometidos y conscientes de los problemas económicos, sociales, políticos y culturales sobre los que deben actuar).

**6.3** Contribuir al desarrollo regional a través de la generación, aplicación y transferencia de conocimientos inter y multidisciplinares socialmente útiles.

**6.4** Vinculación comprometida de la Universidad a través de alianzas estratégicas con diferentes actores sociales en beneficio de la sociedad..

**6.5** Consolidar la equidad, inclusión y garantía de los derechos humanos.

### Programas Estratégicos, Proyectos, y Metas

Línea	Programa Estratégico Prioritario	Proyecto	Unidad de medida	Línea Base	EVALUACIÓN (META)			Unidad Responsable
					2023	2025	2027	
6.1	6.1.1. Modelo de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	Diseño de un modelo flexible de RSU que responda a las características propias y su contexto.	Modelo RSU Aprobado.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO
		Observatorio institucional de Responsabilidad Social Universitaria (RSU).	indicadores de RSU generados y sistematizados.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO
		Formación de los equipos responsables de la gestión socialmente responsable de la UJED.	Equipo RSU formado y activo.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO
6.2	6.2.1. Institucionalizar el modelo de RSU.	Fomento de una cultura de responsabilidad social.	Organización de eventos de inducción a la RSU.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO
			Número de personas atendidas en RSU.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO
		Integrar RSU en los planes de estudio.	Modelo Educativo y Académico actualizado con inclusión de RSU.	-	Atender el proyecto institucional			SG-SSGA-FCQ-DGO

			Planes de estudio vigentes con temática y dimensiones en RSU.	-	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA-FCQ-DGO
6.3	6.3.1 Fortalecimiento de proyectos de investigación y productivos enfocados a la RSU.	Promoción de proyectos enfocados a la RSU en todas las unidades académicas de la UJED.	Eventos realizados.	-	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA-FCQ-DGO
			proyectos realizados.	-	Atender el proyecto institucional	SG-SSGA-FCQ-DGO
6.4	6.4.1 Generación y apoyo a proyectos de sociales con diversos sectores.	Vinculación social de la Universidad en alianza con sectores.	Proyectos Implementados.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ FCQ-DGO
			Personal beneficiado.	-	Atender el proyecto institucional	DVS/ FCQ-DGO
6.5	6.5.1 Programa de capacitación sobre derechos humanos.	Capacitación y sensibilización permanente sobre derechos humanos	Curso realizado.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DDFA-IIJ
	6.5.2 Programa de comunicación que promueva el uso de lenguaje incluyente.	Campañas de difusión con lenguaje incluyente.	Campaña realizada.	-	Atender el proyecto institucional	DCS- DSE- IIJ
	6.5.3 Intervención y colaboración en la actualización de los PE.	Incorporación de la perspectiva de los derechos humanos.	PE actualizados.	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE-IIJ/FCQ-DGO
	6.5.4 Mecanismos de protección que garanticen el	Crear una unidad independiente de atención, seguimiento y defensoría.	Unidad creada.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ

respeto a los derechos humanos.	Contar con protocolos de actuación para la prevención, atención y actuación en el caso de la violación de los derechos humanos con perspectiva de género.	Protocolo de actuación implementado.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de los Derechos Humanos y la igualdad sustantiva.	Reglamento actualizado.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
	Actualización de reglamentos que incorporan la perspectiva de género.	Reglamento actualizado.	-	Atender el proyecto institucional	SG-DSE-IIJ
6.5.5 Intervención y colaboración en la actualización de los PE.	Incorporación de la perspectiva de género en los PE.	PE actualizados.	-	Atender el proyecto institucional	DPI-DSE/FCQ-DGO
6.5.6 Desarrollar programa de sensibilización de la perspectiva de género .	Programa de Capacitación en perspectiva de género.	Capacitación realizada.	-	Atender el proyecto institucional	DSE-OVSYG
6.5.7 Programa Universitario para la inclusión educativa.	Estudio de prevalencia de la discapacidad y diversidad cultural en la UJED.	Estudio realizado.	-	Atender el proyecto institucional	DSE/FCQ-DGO

		Programa Universitario para la inclusión educativa.	Acciones realizadas.	-	Atender el proyecto institucional	DSE/FCQ-DGO
6.5.8 Promoción de la calidad de vida y la prevención de adicciones en la Universidad.		Actualizar y fortalecer el Programa Institucional de Universidad Saludable.	Programa renovado.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
		Alumnos con factores de riesgo atendidos.	Alumnos atendidos.	-	Atender el proyecto institucional	SSGA-DSE-CEXT
6.5.9 Agenda verde.		Socializar programa verde en unidades académicas.	Programa actualizado y Socializado.	-	Atender el proyecto institucional	DSV/FCQ-DGO

## VII. Evaluación y Seguimiento

### CONSIDERACIONES PARA LA INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD FCQ-DGO 2021 – 2027

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024 presenta el proceso sistémico de planeación institucional que orienta las funciones sustantivas y adjetivas de la Universidad, mediante el establecimiento de políticas, ejes rectores, objetivos, que direccionarán las líneas de acción, programas estratégicos y proyectos.

Así mismo, desde el punto de vista organizativo, la implementación del PD FCQ-DGO 2021-2027 integra a todos los actores de la comunidad universitaria liderada por el Rector; así mismo, quienes constituyen el cuerpo ejecutivo, directivo y académico ejercen la responsabilidad última para su operación.

Su instrumentación se realizará mediante la formulación del Programa Operativo Anual, a través de proyectos específicos bajo la directriz del PDI UJED 2018-2024; los proyectos se diseñarán y llevarán a cabo bajo el seguimiento de las Unidades Responsables (URES), sustentándose en las funciones institucionales que les competen.

Cada proyecto tendrá sus propios mecanismos de operación, de acuerdo con la naturaleza y características de su financiamiento; de ello dependerá la definición de sus acciones, montos, métodos y responsables, cabe destacar que se trata de una planeación estratégica dinámica.

A través del Sistema de Planeación y Evaluación se dará seguimiento a los compromisos institucionales plasmados en el PDI UJED 2018- 2024, expresadas en las metas comprometidas de los programas estratégicos correspondientes a las líneas de acción de cada eje rector.

El PDI no es solo un documento indicativo, sino que se concreta en metas a alcanzar, propuestas en rangos de tiempo dentro de esta administración, con un sistema de monitoreo que tendrá como herramienta base el Sistema de Evaluación del Desempeño, mediante el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) El seguimiento y evaluación durante su ejecución, tendrá como propósito analizar el grado de cumplimiento de estos compromisos institucionales y se

realizará, al menos, de manera trimestral con la finalidad de analizar los elementos favorables y desfavorables que influyen o condicionan el avance en el logro de los objetivos y el alcance de las metas propuestas, cabe destacar que es un proceso dinámico que permite reorientar los procedimientos de ser necesario.

Este proceso de planeación estratégica, facilitará la rendición de cuentas ante los diversos integrantes de la comunidad universitaria; ante el Gobierno, por los fondos públicos que recibe y a todas las demás instituciones que apoyan las actividades de esta Universidad.

La evaluación del PD FCQ-DGO 2021-2027, tiene como propósito que toda la comunidad identifique con claridad el avance y nivel de cumplimiento de los compromisos institucionales, así como la interacción de los universitarios involucrados en cada situación en función de las necesidades de objetivos y metas de cada programa o proyecto estratégico, sin perder de vista que se trata de un proceso sistémico.

Por tanto, habrá de realizarse una evaluación detallada mediante el trabajo colegiado de la Subsecretaría General Académica (SSGA), que permitirá medir el impacto y pertinencia que las acciones tienen en la comunidad universitaria y su entorno. Así también, la evaluación se desarrollará en el marco de una valoración sistémica de la gestión institucional, a través de un sistema de información basado en indicadores integrales institucionales de desempeño, en términos de la calidad, costos, pertinencia, transparencia, impacto y relevancia del quehacer universitario.

La UJED, a través de la SSGA, ha desarrollado un Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en base al Presupuesto Basado en Resultados (PBR), diseñado en atención a la metodología del Marco Lógico y la creación de Matriz de Indicadores (MIR).

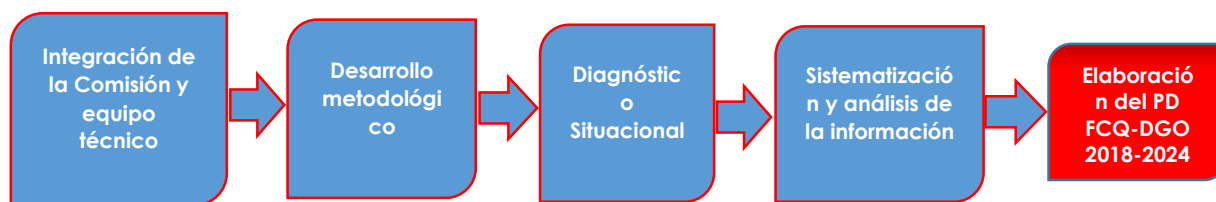
Como resultado del seguimiento y evaluación, se generarán reportes y se presentará anualmente un informe de actividades, que permitirá a las instancias de control interno y externo, la comunidad universitaria y la sociedad, conocer los avances y logros de la UA, todo ello en el marco de transparencia y rendición de cuentas comprometida en el Plan de Desarrollo de la FCQ-DGO 2021-2027.

## VIII. Metodología y Construcción

En la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional de la FCQ-DGO 2021 – 2027, se diseñó un proceso metodológico con carácter participativo e incluyente, con la finalidad de asegurar la participación de la comunidad universitaria y la sociedad a través de los diversos sectores que la integran.

El proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Institucional se presenta en cuatro etapas, articuladas entre sí, tal y como se muestra en la figura 10.

Figura 10. Etapas de la elaboración del PD FCQ-DGO 2021 – 2027.



### **Etapas de la elaboración del PD FCQ-DGO 2021-2027**

Integrantes de la Comisión de Planeación y Evaluación de la FCQ-DGO:

- Director: D.C. Miguel Ángel Escobedo Bretado
- Secretario Académico: D.C. Carlos Antonio Alba Fierro
- Secretaria Administrativa: M.A. Alejandra Muñoz González
- Jefa de Posgrado e Investigación: D.C. Sara Alejandra Zavala Betancourt
- D.C. María Azucena González Lozano. Coordinadora de elaboración del PD FCQ-DGO 2021- 2027.
- D.C. Estela Ruiz Baca
- D.C. Hortensia Hernández Vela
- D.C. Norma Urtiz Estrada
- M.C. José Luis Ríos Bañuelos



## Etapa 2. Desarrollo metodológico

En este apartado se considera la concentración de la información en el contexto internacional, nacional, regional, estatal e institucional, como insumo para la integración del diagnóstico situacional desde el aspecto cuantitativo.

## Etapa 3. Diagnóstico situacional

En la elaboración del diagnóstico situacional desde el aspecto cualitativo, se considera lo siguiente:

1. Contexto intrainstitucional. Análisis de fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, se organizan dos eventos: en el Campus Durango, se contó con la asistencia de todos los actores de la universidad instalados en mesas específicas para cada una de las áreas en que se desempeñan, de tal manera que se ubicaron a personal directivo, administrativo, personal docente y estudiantes. Participaron 53 universitarios, se obtuvieron 365 aportaciones
2. Mesas temáticas. Con la finalidad de integrar las propuestas a la construcción del Plan de Desarrollo, presentadas en atención a la invitación abierta a la comunidad universitaria, a través de la convocatoria respectiva. Se instalaron siete mesas en las cuales se discutieron las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas sobre los temas de Formación integral, Normatividad, Infraestructura, Investigación, Posgrado, Programas educativos y Vinculación.
3. Por otra parte, también se tuvo la participación del sector empresarial y exalumnos de la FCQ-DGO, la participación de ellos se dio a través del contacto directo, dando la opinión que tienen sobre la institución.
4. Parte fundamental del diagnóstico situacional es la ubicación de la UJED en el plano nacional, regional, estatal y estratégicamente en la región norte de México, y un comparativo con las Universidades Públicas Estatales (UPE) con matrícula similar.

#### **Etapa 4. Sistematización y análisis de la información.**

Con respecto al análisis de la información, se generó una base de datos en Excel, por medio del cual se categorizaron las aportaciones emitidas a través del análisis FODA, en un primer ejercicio se integraron las siete categorías de cada mesa, considerando los elementos que se repetían de forma regular, sin perder cada una de las aportaciones mediante su respectivo análisis e interpretación. A partir de ello, se elaboraron gráficas representativas que reflejan las incidencias más sentidas por la comunidad.

#### **Etapa 5. Elaboración del PDFCQ-DGO 2021-2027**

La información obtenida a través de este ejercicio participativo se refleja en la construcción del Plan de Desarrollo de la Unidad Académica, particularmente en la definición de los ejes rectores que definirán la planeación institucional en la presente administración. Además del proceso de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, se consideraron diversos documentos tanto en el ámbito internacional como nacional y estatal, referidos a la educación superior, media superior y mercado laboral que nos marcan los retos y tendencias y que fueron considerados en esta planeación institucional.

## Bibliografía

- Acosta, A. (2014). Recuperado el 5 de Abril de 2019, de <http://www.redalyc.org/pdf/2991/299130713006.pdf>
- Alba, J. R. (Mayo de 2009). *La cultura como estrategia para el desarrollo*.  
Obtenido de [https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La\\_cultura\\_como\\_estrategia\\_de\\_desarrollo.pdf](https://www.zaragoza.es/contenidos/cultura/observatorio/La_cultura_como_estrategia_de_desarrollo.pdf)
- ANUIES. (2012). *Inclusión con Responsabilidad Social*. México: ANUIES .
- ANUIES. (2018). Recuperado el 3 de febrero de 2019, de [http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- ANUIES. (2018). Recuperado el 7 de Enero de 2019, de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- ANUIES. (2018). *Visión y Acción 2030*. Obtenido de [http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION\\_Y\\_ACCION\\_2030.pdf](http://www.anui.es.mx/media/docs/avisos/pdf/VISION_Y_ACCION_2030.pdf)
- ANUIES. (2020). *Ciclo escolar 2020-2021*. Obtenido de <http://www.anui.es.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Brunner, J. J. (2000). *Globalización y el futuro de la educación: tendencias, desafíos, estrategias*.
- CEPAL. (2018). (CEPAL, Ed.) Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de [file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772\\_mu.pdf](file:///C:/Users/EMS/Downloads/S1800772_mu.pdf)
- CODEDUR, C. d. (2019). *Dimensión 1. Desarrollo Social. Proyecto*. Durango, Durango, Durango.
- CONEVAL. (2018). Recuperado el 15 de Marzo de 2019, de <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Documents/Fichas-Monitoreo-y-Evaluacion-2017-2018.pdf>

- Fondo Monetario Internacional, F. E. (2014). Obtenido de [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX\\_Ficha\\_resumen.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/43882/MEX_Ficha_resumen.pdf)
- Fresán Orosco, M. (2004). La extensión universitaria y la Universidad Pública. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 47 - 54.
- Galindo, L. M., & Martínez, J. G. (2012). *Fundamentos de la Administración*. México: Trillas.
- Gobierno de la República. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo*. México.
- Gobierno del Estado de Durango. (19 de Julio de 2018). Ley. *Ley de Planeación del Estado de Durango*. Durango: Periódico Oficial 10, Decreto 14, 57 Legislatura.
- González, V. (12 de MARZO de 2019). *INED21*. Obtenido de <https://ined21.com/la-educacion-es-el-reto-mas-urgente/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/>
- INEGI. (2016). Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://www.inegi.org.mx/programas/enigh/nc/2016/>
- INEGI. (2020). Consultado en línea el 05 de abril de 2022, <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/dur/poblacion/default.aspx>
- López Segre, F. (2006). *Escenarios Mundiales de la Educación Superior. análisis Global y Estudios de Casos*. Buenos Aires: CLACSO.
- Ministerio de Educación Cultura y Deporte. (2015). *Estrategia para la internacionalización de las universidades españolas 2015 - 2020*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Secretaría General de Universidades.
- Moncada Cerón, J. S. (2011). La internacionalización de la educación, factor clave para fortalecer la calidad educativa y mejorar las condiciones de vida de la sociedad. *Xihmai*.

- OCDE. (2016). Recuperado el 20 de Febrero de 2019, de <https://www.oecd.org/education/skills-beyond-school/EAG2016-Mexico.pdf>
- OCDE. (2017). Recuperado el 19 de diciembre de 2018, de <https://www.oecd.org/eco/surveys/mexico-2017-OECD-Estudios-economicos-de-la-ocde-vision-general.pdf>
- ODS. (2017). (UNESCO, Ed.) Recuperado el 6 de Abril de 2019, de [https://www.buenosaires.iiiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4\\_0.pdf](https://www.buenosaires.iiiep.unesco.org/sites/default/files/archivos/ODS4_0.pdf)
- OECD. (2008). *Tertiary Education for the Knowledge Society*.
- ONU. (OCTUBRE de 2011). Obtenido de <https://unchronicle.un.org/es/article/el-contexto-y-el-dise-o-de-tic-para-el-desarrollo-mundial>
- ONU. (20 - 22 de Junio de 2012). Recuperado el 5 de Enero de 2019, de <http://www.unwomen.org/es/news/in-focus/the-united-nations-conference-on-sustainabl>
- Pérez Alayón, J. (2017). *Responsabilidad Social Universitaria*. Yucatan.
- República, G. d. (21 de Marzo de 1957). Decreto 101. *Decreto de creación de la UJED*. Durango.
- SEP. (2003). *Informe Nacional sobre la Educación Superior en México*. México: SEP.
- SHyCP - UNAM. (2018). Planeación y presupuesto basado en resultados. *Módulo 2. Planeación y presupuesto orientado a resultados del diplomado de presupuesto basado en resultados*. México.
- Silva Silva, A. (Octubre de 2008). La globalización cultural y las tecnologías de información comunicación en la cibernsiedad. *Razón y Palabra*. Obtenido de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199520727016>
- Sistema Nacional de Bachillerato. (2013). *Manual para evaluar planteles que solicitan el ingreso y la promoción en el SNB*. Ciudad de México.
- Toranzos, L. (1996). (OEI, Ed.) Recuperado el 15 de marzo de 2019, de <https://rieoei.org/historico/oeivirt/rie10a03.htm>

- Tuirán, R. (7 de Abril de 2019). *Educación Superior en México: avances, rezagos y retos*. Obtenido de [http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT\\_1\\_S4\\_EDUC\\_SUP\\_AVAN\\_REZ\\_RET\\_TUIRAN.pdf](http://online.aliat.edu.mx/adistancia/Calidad/unidad4/lecturas/TXT_1_S4_EDUC_SUP_AVAN_REZ_RET_TUIRAN.pdf)
- Tünnermann, C. (2009). *Modelos educativos y académicos. Colección Brevarios de la Rectoría*.
- UJED. (2010). *Historia de la UJED*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: <https://www.ujed.mx/historia>
- UJED. (2015). Ley Orgánica de la Universidad Juárez del Estado de Durango. Periódico Oficial 65. *Decreto 539, LXVI Legislatura*.
- UJED. (2016). *Anuario Estadístico 2016*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: [https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2016.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2016.pdf)
- UJED. (2017). *Anuario Estadístico 2017*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: [https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2017.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2017.pdf)
- UJED. (2018). *Anuario Estadístico 2018*. Obtenido de Universidad Juárez del Estado de Durango: [https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario\\_estadistico\\_2018.pdf](https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/anuarios-estadisticos/Anuario_estadistico_2018.pdf)
- UJED. (2018). Código de ética de la UJED. Durango.
- UJED. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2018-2024.
- UJED. (2021). Tercer informe de actividades. Obtenido de <https://www.ujed.mx/doc/publicaciones/informes-de-actividades/3er-informe-2020-2021.pdf>
- UNESCO. (1995). *Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior*.
- UNESCO. (2009). *Conferencia mundial sobre la educación superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación para el cambio social y el desarrollo*.

UNESCO. (2009). *Conferencia Mundial sobre la Educación Superior - 2009: La nueva dinámica de la educación superior y la investigación*. UNESCO. Paris: UNESCO.

UNESCO. (2018). Recuperado el 6 de Diciembre de 2018, de <https://es.unesco.org/courier/2018-1>

WEF. (2018). Recuperado el 14 de Febrero de 2019, de <http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessR>